

Alvaro de Benavente, OSA. y su "Relación" de las misiones agustinianas de China (1680-1686).

I. *Alvaro de Benavente*

Es muy tardía la presencia de los Agustinos en el Imperio Celeste. Ciertamente fueron los Agustinos de Filipinas los primeros que lograron penetrar en esta misteriosa tierra, por la simple creencia de considerarla como el campo exclusivo de su apostolado futuro, relegando a un segundo plano a Filipinas. En 1574 Martín de Rada y Jerónimo Marín eran elegidos para desempeñar la primera embajada religiosa a China, llevando en calidad de agregados al Alguacil Mayor de Cebú, Pedro Sarmiento, y al asturiano, Miguel de Luarca o Loarca¹. Dice Pastells a este respecto: "El principal de todos era el P. Rada, docto matemático y cosmógrafo eminente, muy apto para observar la tierra y dar cuenta exacta de ella. Hacía varios años que se sentía con inclinación decidida para desempeñar el cargo que se le confiaba, y lo había solicitado repetidas veces de Legazpi y Lavezares. Autorizado por el Virrey Don Martín Enríquez en 1573, no pudo realizar sus ideales por haberse negado los mercaderes chinos a conducirlo, prohibiéndolo, según decían, con pena capital las leyes del reino. Aprovechando, pues, ocasión logró Lavezares congraciarse con los PP. Agustinos"².

Los dos agustinos mencionados y sus compañeros salen de Manila el 12 de junio de 1575, regresando al punto de partida el 28 de

1. Cf. I. RODRIGUEZ, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, I (Manila 1965) 198-199.

2. P. PASTELLS, *Historia general de Filipinas*, II (Barcelona 1926) 34-35. Este viaje lo glosan con cierta extensión: J. DE LA CONCEPCION, *Historia general de Filipinas*, I (Manila 1788) 432-434; J. DE MEDINA, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín* (Manila 1893) 74-77; G. DE SAN AGUSTIN, *Conquistas de las Islas Philipinas*, I (Madrid 1698) 312-323; J. GONZALEZ DE MENDOZA, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*. Ed. de Félix García, O.S.A. (Madrid 1944) 171-238; J. MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, I (Madrid 1887) 77-78.

octubre del mismo año. Visitaron en China Hoc-chù, capital de la provincia de Fokien, y el Virrey los recibió muy bien, con gran agasajo y distinción, pero sin permitirles continuar su viaje a la capital del Imperio, ni quedarse en él para predicar el Evangelio, antes bien obligándoles a regresar a Filipinas, después de haberles entregado cartas y regalos para el Gobernador General de las Islas³. Los resultados apostólicos ganaron carta de frustración, si bien las "Relaciones" a que dio lugar este viaje⁴, sirvieron para difundir en Europa la historia del Imperio chino a través de la obra del P. Juan González de Mendoza⁵. Parece ser que Martín de Rada no se daba por vencido o fracasado, y así quiso probar con un segundo viaje a China en mayo de 1576, esta vez en compañía del P. Agustín de Alburquerque, también agustino⁶. Esta embajada no dio mejores resultados que la anterior, ya que tanto los religiosos como sus compañeros fueron víctimas del descontento y avaricia de los chinos que los conducían en el cabo de Bolinao. En aquellas difíciles circunstancias Rada y Alburquerque pudieron salvar sus vidas casi milagrosamente, debiendo retornar a Manila, cerrando así un capítulo pintoresco de aventuras misioneras⁷.

Y así debemos introducir en la historia agustiniana, con respecto a China, un largo paréntesis de espera. Fueron, a nuestro modo de ver, diversas las causas que motivaron esta ausencia, entre las que destacan la excesiva expansión de la Provincia en el Archipiélago Magallánico, los litigios interminables con algunos de los Gobernadores Generales de las Islas, de modo especial con Sebastián Hurtado de Corcuera, la falta de misioneros, y, finalmente, una larga y profunda contienda interna en el mismo seno de la Corporación. Pero ya en 1665 aparecen las primeras manifestaciones acuciantes, a nivel extraoficial, ante el Consejo provincial de Manila, según se desprende de una carta del entonces Superior Mayor al apoderado que la Provincia tenía en México [Manila, 15 de enero de 1666]⁸. No descartamos que en tales presiones haya preva-

3. A. G. I., Filipinas, 84; cf. también G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VI (Madrid 1922) 446; I. RODRIGUEZ, *Historia*, I, 200-201.

4. Cf. I. RODRIGUEZ, *Historia*, I, 200.

5. Nos referimos a la obra del P. J. González de Mendoza, citada en la nota 3; cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, III (Madrid 1917) 205-234, donde este autor expone larga y eruditamente las ediciones y traducciones que ha merecido este importante libro.

6. I. RODRIGUEZ, *Historia*, I, 199-200, recoge y juzga los diversos pareceres que ha habido a este respecto.

7. A. G. I., Filipinas, 84.

8. *AVall.* leg. 1316, f. 1; el original consta de 2 hos. fol.

lecido cierto sentimiento de emulación por lo que otras órdenes religiosas estaban ya haciendo en el Imperio chino. Las autoridades oficiales de la Provincia aceptaban con más o menos optimismo esta manera de obrar de algunos de los religiosos de su obediencia, pero limitándose a dar siempre la consabida respuesta, que no era otra que la falta de personal y el estado apurado económico. Eran estos extremos un tanto criticables, por lo que los promotores de las nuevas misiones pedían, y hasta casi exigían, poner los remedios convenientes, de un modo particular en lo tocante a personal.

A pesar de lo dicho, el surco de la esperanza estaba abierto, y faltaba solamente la mano pródiga que arrojara la semilla. Esta no fue otra que la presencia inquieta de un hombre de talla, llamado Alvaro de Benavente⁹. Pertenecía éste al convento de Madrigal, y su afiliación como hijo de la Provincia de Filipinas fue hecha por el Comisario-Procurador de la misma, Isidro Rodríguez, el 16 de abril de 1667¹⁰. Salió el P. Benavente de Madrigal camino de Sevilla el 23 de mayo de 1667¹¹, llegando a Sevilla el 12 de junio de este mismo año¹². Las dificultades de embarcación obligaron a los numerosos candidatos para las misiones del Extremo Oriente a retardar la fecha de embarque, después de haber sido dividida en dos grupos la misión. El P. Benavente forma parte del grupo primero, compuesto de 25 religiosos, del cual era presidente el P. Juan Flix, y que obtiene el permiso de salida de España el 12 de mayo de 1668¹³. Viaja este grupo en el navío "Nuestra Señora del Rosario", del que era Maestre Don Pedro de Aguayo¹⁴. Después de una estancia relativamente breve en la Nueva España, el P. Benavente arribó a las Islas del Poniente a principios de 1669¹⁵.

Es Manila, y concretamente el convento de esta ciudad, el primer destino del nuevo misionero, circunstancia que él recoge y

9. Para la nota biográfica y literatura bio-bibliográfica: I. RODRIGUEZ, *Historia*, II (Manila 1966) 296-297.

10. A. G. I., Contratación, 5551, f. 2; numeramos nosotros, ya que la parte correspondiente a esta misión está un tanto revuelta por seguir un orden cronológico de los documentos; la hoja de filiación del P. Benavente es original, y va firmada por el P. Isidro Rodríguez y por el interesado.

11. A. G. I., Contratación, 5551, f. 2.

12. Así lo hace constar en certificación original el Prior del convento de San Agustín de Sevilla, Fr. Juan de Palacios (Sevilla, 13. 7. 1667): A. G. I., Contratación, 5551, f. 13v.

13. A. G. I., Contratación, 5551, f. 13.

14. A. G. I., Contratación, 5551, f. 13.

15. El Libro correspondiente de la Provincia no especifica ni el mes ni el día, sino solamente el año indicado: cf. *Libro tercero de Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, f. 32v; en lo sucesivo lo citaremos APM LGP.

aprovecha para imbuirse en la ambición de las proyectadas misiones de China. Inmediatamente el Provincial destina al P. Benavente a México, en la Pampanga [1671-1674] y Bacolor [1674-1677]¹⁶. El capítulo provincial, celebrado en Manila el 8 de mayo de 1677, es decisivo para las futuras misiones agustinianas en el Imperio de China. La elección del P. Juan de Xerez, amigo y admirador de las cualidades del P. Benavente, es una baza más para los proyectos del P. Benavente y de los que con él ambicionaban la apertura de campos nuevos de trabajo¹⁷. El hecho de haber elegido el P. Xerez al P. Benavente como su Secretario y compañero¹⁸ era echar a andar algo que estaba inmóvil en los programas de Provincia, ya que iba a ser este moderno Secretario el encargado de calentar el motor de las esperanzas, presentando planes y aduciendo, en lo posible, programas para lo que se pretendía hacer¹⁹. Sin embargo, los resultados no pudieron ser inmediatos, debido a los tradicionales argumentos de la carencia de personal y falta de los necesarios respaldos pecuniarios. Pero ahí quedaban las inquietantes llamadas de los jóvenes ilusionados, aprovechando la presencia del P. Benavente en el seno del Definitorio de la Provincia²⁰.

El 11 de mayo de 1680 volvía a celebrarse capítulo provincial en Manila, en el salía Superior Mayor otro amigo del P. Benavente, Fr. José Duque²¹, y el P. Alvaro pasaba a desempeñar el oficio de cuarto Definidor²². En estos comicios el P. Benavente llevaba el paquete de medidas a tomar en la asamblea general referente a las nuevas misiones de China. En efecto, el Definitorio pleno de la Provincia no tuvo más remedio que considerar las propuestas, que creemos procedentes de los PP. Manuel de la Cruz, Alvaro de Benavente y Juan Nicolás de Rivera, principalmente, las que dicho Definitorio consideraba viables, pero absteniéndose de dictaminar entonces algo definitivo. Opinamos que a nivel privado el P. Benavente quiso hacer frente al manido argumento de la penuria de personal, insuficiente para atender las parroquias y misiones de las Islas, y en el terreno práctico dio la solución adecuada, logrando

16. Cf. I. RODRIGUEZ, *Historia*, II, 296; creemos que E. P. JORDE, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila 1901) 130, da equivocado este año.

17. *APM LGP*, III, f. 66.

18. *APM LGP*, III, f. 69v.

19. A. DE BENAVENTE, *Relación*, f. 55.

20. A. DE BENAVENTE, *Relación*, f. 55.

21. *APM LGP*, III, f. 73.

22. *APM LGP*, III, f. 78v.

23. A. DE BENAVENTE, *Relación*, ff. 55v-56.

que para el cargo de Comisario-Procurador en las Cortes de Madrid y Roma fuera designado el P. Manuel de la Cruz²⁴. Debíó salir para España el citado P. de la Cruz bien recomendado y aleccionado sobre lo que importaba el negocio de China, al que la Provincia de agustinos de Filipinas se quería lanzar llena de esperanzas y temores. Por si esto era poco, el Definitorio de Manila volvía a insistir ante el mencionado P. Manuel de la Cruz encareciéndole toda clase de gestiones ante el Rey y su Consejo de Indias para la remisión y dotación de algunos misioneros de China, donde ya se encontraban los PP. Alvaro de Benavente y Juan Nicolás de Rivera:

"La más principal y mayor felicidad —escribía el Definitorio al P. de la Cruz— es que bien sabe V.R. se estaba tratando quando V.R. salió de estas islas, que era embiar Religiosos a la China, para participar del fruto, que las Religiones de San Francisco, Santo Domingo y Compañía de Jesús...; ...que dentro de pocas semanas de la salida de V.R. salió también el P. difinidor fr. Alvaro de Venabente y el P. fray Juan de Rivera en una soma de los sangleyes de Cantón, y en diez y ocho días se pusieron en la ciudad de Macám [Macao]; y de hallí, sin ayuda alguna humana, antes algún estorvo de parte de los Portugueses, mediante su havilidad y confiança en Dios, se metieron en la ciudad de Catón, desde donde nos escribieron muy contentos de haber dado principio a tan hermosa empresa, y que tanto lustre a de dar a esta Provincia. Y assi V.R. con el conocimiento que tiene de semejante Missión, en virtud de la que dicho Padre Diffinidor le envía a V.R., se haga patente al Consejo y a las Religiones, porque con la seguridad del logro de tan grande Missión, se esforçarán a venir muchos sujetos de virtud, letras y celo; porque siendo de todas estas calidades, no se pueden embiar a China, y más para introducirse en naciones tan politicas y astutas..."²⁵

Vencidas, pues, todas las dificultades, el Definitorio de Manila había dado luz verde a la apertura de las tan codiciadas misiones en el Imperio Celeste, y los dos primeros candidatos habían sido los PP. Benavente y Rivera, como queda dicho²⁶. Solventados los ma-

24. *APM LGP*, III, f. 81.

25. La carta está fechada en Manila el 8 de junio de 1681, y la firman fr. Diego de Jesús, Provincial, fr. Carlos Baptista Bover y fr. Alonso Arnillas, Definidores; existe original, en 2 hojas, en *AHN. de Madrid. Documentos de Indias. Sección de diversos*, núm. 399.

26. A. DE BENAVENTE, *Relación*, f. 56.

yores obstáculos, Benavente y Rivera se hicieron a la vela en una soma de chincheos, el 11 de octubre de 1680, yendo en compañía de los PP. Manuel Trigueros, dominico, y Lucas Esteban, de la Orden de San Francisco²⁷. Después de 19 días de navegación, entre plácida y tormentosa, llegaron éstos a la vista de Macao, primer capítulo de una historia inquietante, que iba a revestir interés no sólo para la historia de la Orden de San Agustín sino también para la de la Iglesia misionera, por una serie de circunstancias que el P. Benavente describe con pluma primorosa en su "Relación".

II. "Relación" del P. Alvaro de Benavente

Es bastante fragmentaria e imperfecta la historia conocida hasta hoy sobre las misiones agustinianas en China, precisamente porque a la hora de acumular hechos y planear su estructuración faltaba algo que llenase las necesidades del historiador. De ahí la eterna cantinela de repetir los mismos tópicos, salvo lo que desde hace unos años nos venía proporcionando la obra *Sinica franciscana*²⁸. Ante estos imponderables sólo cabían dos posibilidades: o los agustinos habían sido *prontos en facellas y tardos en contallas*, o era preciso admitir una pérdida de las fuentes originales, por una serie de vicisitudes de los tiempos. Prevalció esta segunda hipótesis. Alguien ya había insinuado la posibilidad de que tales documentos pudiesen encontrarse en Inglaterra, donde habrían llegado después del año 1762, al ser vendido el convento de San Agustín de Manila por los ingleses, por no querer pactar los agustinos con las fuerzas británicas ocupantes, embarcándose en una resistencia heroica, la que debió valer para los religiosos agustinos de las Islas la más terrible de las persecuciones²⁹.

Pero todo había quedado en conjeturas. En 1968 Carlos R. Boxer dio a conocer un rico fondo que había en Lilly Library, Universidad de Indiana, U.S.A. Agregado a esta Universidad en 1967, inmediatamente fue encargado de la confección del Catálogo de este fondo tan importante, el que poco después era publicado, aunque con no pocos errores en la lectura de las carátulas y epígrafes, im-

27. A. DE BENAVENTE, *Relación*, f. 56.

28. La obra de Anastasio Van der Wyngaert y otros franciscanos comprende hasta el día de hoy 8 tomos; los tomos VI-VIII constan de dos partes cada uno.

29. Cf. E. NAVARRO, *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas* Madrid, 1909; 2 tomos; una descripción bibliográfica de esta obra con recensión de todos los documentos: I. RODRIGUEZ, *Historia*, III (Manila 1967) 159-180.

precisiones que en nada quitaban interés al valor intrínseco del fondo³⁰. Dice Boxer en la presentación de este libro: "The documents catalogued below comprise the major part of an important collection of original manuscripts and 17th-18th century transcripts relating to the Philippine Islands and the Spanish Roman Catholic missions in East Asia. They were looted from the Augustinian Convent of San Pablo during the British occupation of Manila 1762-64, when they were acquired by Alexander Dalryple (1737-1808), hydrographer to the Navy. Most of the volumes are in their original limp vellum covers and are marked with the number of the cupboard and box where they were kept in the convent's archives... Considering the length of time during which many of them were exposed to the damp heat and insect pests of Manila, and the dangers of the war in 1762-64, most of them are in remarkably good condition. Only a very few leaves are completely illegible"³¹. El trabajo de Boxer es indispensable para conocer el mérito de esta Colección. Así en el "Lot 511, Volume I", existen 36 cartas autógrafas del mismo Alvaro de Benavente, 21 de Tomás Ortiz, también misionero en China, con una curiosa nota de recibo y gasto de la misión³². Otros legajos recogen cartas originales de los PP. Juan Nicolás de Rivera, Miguel Rubio, Francisco Fontanilla, Juan Núñez, José Ferrer, todos agustinos, así como una considerable lista de respuestas de los Provinciales de Manila y de otros agustinos³³.

Cano ha desconocido esta "Relación" del P. Benavente³⁴. Jorde, en la recensión de escritos de este misionero, la cita en los siguientes términos: "Relación de los sucesos de la Misión de China perteneciente a los años 1680-86. M. S. de 48 págs. en fol. Arch. de S. Agustín"³⁵. Santiago Vela, tan perito en asuntos bibliográficos, no ha hecho más que reproducir el testimonio anterior, sin ponderar, criticar o dudar de un escrito de suma trascendencia para la Provincia de agustinos de Filipinas, y que, según Jorde, debía estar en 1901 en el archivo provincial de Manila, fecha en que escribía

30. C. R. BOXER, *Catalogue of the Philippine Manuscripts in the Lilly Library*. Indiana University Bloomington. Indiana, 1968. (Asian Studies Research Institute); 4 pp. s. n., 63 pp. Poseo un ejemplar con dedicatoria autógrafa del autor.

31. C. R. BOXER, *Catalogue*, 1.

32. C. R. BOXER, *Catalogue*, 2-3.

33. Poseemos una copia fotostática o en microfilm de toda esta Colección, merced a la ayuda que el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid nos prestó en 1974 para viajar a los Estados Unidos en busca, principalmente, de esta riquísima documentación.

34. G. CANO, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila, 1864.

35. Cf. E. P. JORDE, *Catálogo*, 131.

este autor³⁶. Si éste logró ver la "Relación" de Benavente, es cierto que su descripción es bastante pobre, y no arroja luz suficiente para seguir la pista y colmar los anhelos del investigador. Hoy podemos decir que tal escrito no existe en el citado Archivo, y lo confirma Bernardo Martínez, quien con mejor voluntad que éxito apenas ha dejado algo concreto de este primer período de las misiones agustinianas en China³⁷. Autores extraños de la Orden, como Van der Wyngaert, franciscano, han sabido suplir muchas lagunas de esta historia, aprovechando precisamente la abundante correspondencia de misioneros franciscanos, que por necesidad tenía que tocar los orígenes de tales misiones agustinianas, dificultades y primeras casas, sólo porque en estos principios jugaron ellos un papel de máxima importancia, como lo hace constar el propio Benavente³⁸. Y últimamente el P. Manuel Ares, agustino, explotando un manuscrito del también agustino Angel Vega, ha sido bastante extenso y exacto en este campo, por haberse servido de la investigación personal y de la documentación que le brindaba Van der Wyngaert³⁹.

La "Relación" de Benavente, como hemos dicho, existe hoy original en la Lilly Library con la signatura "Lot 511, Vol. I, Ms. 21.524 (1). La "Relación" lleva los siguientes endosados: *I endosado*: Papeles de importancia Pertenecientes a la misión de China, Orense, Pedro, 1645-1721"; *II endosado*: Pertenecía al Aparador fuera de la Pared. Cajón N.º 4. Ytalones y China. Leg. 6-7-8-9-10-11"; *III endosado*: "Papeles de importancia Pertenecientes A la misión de China, Cuio contenido se hallará en la lista que se pone al final.— frater Petrus Orense fecit illam. Cajón N.º 4. Ytalones y China. Leg. 1". Dicha "Relación" ocupa los folios 54-78, con paginación equivocada a veces, a dos columnas, y en tinta un tanto diluida, que a veces dificulta la lectura. Fue comenzada, según confesión del autor, en Xao king fù el año de 1685, y acabada de escribir por noviembre, en Manila, del año 1686. Si exceptuamos la parte milagrería, tan en boga en las Historias de aquel tiempo, creemos que es una fuente imprescindible para conocer los orígenes, vicisitudes, luchas y méritos de la misión agustiniana en los años 1680-1686, y esto gracias al interés de un hombre benemérito de la Provincia de agustinos de Filipinas, Fr. Alvaro de Benavente.

36. Cf. G. DE SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I (Madrid 1913) 363.

37. B. MARTINEZ, *Historia de las Misiones agustinas en China*. Madrid, 1918.

38. Cf. nota 28.

39. M. ARES, "Las misiones agustinianas de China": *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 52 (1958) 303-317.

III. *Relación de Alvaro de Benavente*

Relación de los sucessos de la Misión de la china por los Religiosos del Orden de N. P. San Augustin, de la Prouincia del Santissimo nombre de Jesús de las Islas Philippinas, desde el año 1680 hasta el de 1686, escrita por el Padre fr. Alvaro de Benavente, de dicho Orden, y Superior de la dicha Misión.

(fol. 54) Apenas en las Islas Philippinas nació la Prouincia del Santissimo nombre de Jesús de la obseruancia de N. P. S. Augustin, quando cos alientos más osados de los que su infancia permitia, acometió este gran Imperio de la China, deseando por sus hijos desterrar dél la Ydolatria y plantar el culto del verdadero Dios. Conspiraua en el mismo intento el Governador de las dichas Islas, y para efectuarlo y juntamente abrir el comercio de la china, en nada inferior a los más ricos del orbe, en nauío de chinas, que a la saçón avia aportado a Manila, despachó por embaxadores a este Imperio a los Padres Fr. Martín de Rada y Fr. Gerónimo Marín, en compañía de algunos Españoles que autoriçasen la función. Llegaron los Padres a la Prouincia de Fo kien, y aviendo executado el Orden que traían, en la forma que refiere Herrera en la historia General del Rey Phelipe segundo, y el Maestro Grixalua en la de nuestra Prouincia de México, boluieron a Manila con grandes esperanças de que no sólo se conseruaria el commercio, sino que tambien se allanaria el camino para dilatar nuestra sancta fee; en este conformidad el siguiente año en el mesmo nauío, y con los mesmos alientos, se embarcó el Padre fray Augustin de Alburquerque en compañía del Padre fray Martín de Rada, más los chinas, sus conductores, luego que salieron de la baía de Manila trataron de tomar en dichos Padres satisfacción de las descorteçias y agraulos, según ellos decían, que auían reciuido en Manila. Este fue el pretexto, pero el verdadero motiuo tengo para mí por muy ciénto que procedió de otras causas, y la principal serles muy peligrosa la introdución de los extrangeros en la China, y como por otra parte fueron muy viuas las instancias que en Manila tubieron para conducir a los Padres, no se atreuiendo a resistirlas por entonces, trataron después de afiançar su seguridad con vna impensada resolución, a que no poco ayudaria el presenté interés de robar a los Padres la plata y las alaxas que traían para dar principio a su Misión. Expusieron, pues, a los Padres desnudos, después de auer pasado aún más adelante, al mal tratamiento de sus siruientes, en las Plaias de

Bolinao, donde no fue poco Prouidencia del Señor que escapasen las vidas a manos de la Hambre (por ser sitios despoblados y entonces ignorados), y de las inclemencias del tiempo y de los búfalos brauos, que sólo hauitan los vecinos Montes. Dado el nauio a la vela, lleuó tambien con él el viento las esperanças de poder los Ministros Euangélicos de Philippinas introducirse en la China por la Prouincia de Fo kien, que es la parte (f. 54v) por donde casi sin interrupción se ha conseruado el trato hasta el tiempo presente, siendo fatal la China para aquellos que se adelantaron a desear más su bien, porque ellos vinieron a ser los que menos lo lograron, como pocos años antes auia sucedido con no maior felicidad al Apóstol de las Indias, San Francisco Xavier, que al tiempo que intentaua la entrada en este Imperio murió en las desiertas Playas de la Isla de San Buenaventura, no lexos del continente de la China. Más assi como con la muerte del Glorioso Apóstol no se fenecieron los alientos de la Sagrada Compañía de Jesús para con la China, sino que con santo empeño constrataron [*sic*] las insuperables dificultades de este negocio, hasta introducir en ellas a los Padres Rogerio y Ricio, que principiaron y establecieron la Predicación del Euangelio, assi tambien, aunque con desigual suceso, persistió [*sic*] la Prouincia del Santo Nombre de Jesús en sus primeros intentos de introducirse en la China, como si fuese éste el vnico motivo de su fundación. Lleuada de este fin, el año de 15... [1576] Pasó el Padre [en blanco] [P. Francisco Manrique, OSA.] a la Isla que comúnmente llaman de anzadon (deviendo decir Giang Xau, tanto en las voces de los Europeos pierden su ser las voces sinicas), vecina al continente de la China, y en la nueva Colonia que entonces fundauan en vna punta de ella algunos Mercederes Portugueses con nombre de çidades do nome de Deus na China, y por nombre más conocido Macao, tomó casa y edificó vn convento con título de Nuestra Señora de Gracia, pero apenas tenía alguna forma, y començo a dar buenas esperanças de ser escala para subir a las poblaçones de la Prouincia de Kuang tung (vulgarmente dicha Cantón), vna de las mejores de la China, quando por causas que no son de mi propósito llegó orden del Rey Phelipe Segundo para que dicho conuento, y los de nuestros Padres Santo Domingo y San Francisco se desinió [designó] pasasen de las Prouincias de Philippinas, que los fundaron, y se agregasen a las Congregaciones de dichas Ordenes de la India Oriental, respectivamente, con que la Prouincia no sólo perdió este Conuento, sino los fundamentos que iba echando para erigir la Missión de la China. No bastó este accidente para desanimar de todo punto a la dicha Prouincia, obligándole a desistir de sus desinios, porque después de pocos años, auiéndose tomado por los Españoles de las Is-

las Philipinas vn puerto y tierra en la isla hermosa, se tomó tambien allí casa para conuento; más antes que tomase forma, varios accidentes estoruaron se efectuase, y desde entonces parece que commenço dicha Prouincia a persuadirse de que la voluntad diuina no aprouaba nuestra entrada en la China, queriendo seruirse primero de otras Religiones en su conuersión, y que por entonces no tubiésemos en ella más parte que la gloria de averla con tantas veras procurado. Y para aliuiar el desconuelo que podía en esta parte ocasionar el ver tantas veces frustrados tan dignos y gloriosos desinios, nos abrió el Señor las puertas del Japón, donde su Magestad con tantos laureles premió, no sólo las fatigas de labrar la tierra que los produjo, sino tambien las molestias que causaron las pretençiones de la China no conseguida, y con los frutos que començo la Priouincia a coxer en Japón en el otoño (f. 55) de tantos Mártires, parece que se olvidó de las flores que en la China sólo aparecian en la primavera de tantas esperanças.

Pasados [*tachado*: casi] más de cien años desde la primera entrada en la China del Padre fr. Martín de Rada, fue nuestro Señor seruido de resucitar en algunos Religiosos de la Prouincia aquellos antiguos intentos de pasar a la China, pero los medios se representaban tan dificiles que hacían parecer imposible la consecución de su fin, y se tenía por materia de risa sólo el platicar de esta materia, pero las conuenencias y aún la necesidad parece obligó a algunos Religiosos no sólo a proponerla, mas a tratarla muy de veras entre ellos. Fue nuestro Señor seruido de que me allase yo, y si bien en el espíritu era inferior a todos, no me juzgaua tal en orden al manejo esterno de la negociación; dos cosas empero me detenían, la vna no conocer en mí alguna mínima suficiencia para pasar a la Missión de la China, cuias dificultades tenía por insuperables, y cuios tra-uajos se me representaban grauísimos, aún maiores de lo que los tengo experimentados; pero esta persuasión sólo me conuenía para no intentar introducirme a Missionario, no para dexar de procurar que la Missión por otros Religiosos mejores que yo se efectuase, no perdiendo en el manejo de este negocio el conocido y no merecido fauor que tenía en nuestros PP. Prouinciales, presente y absoluto, por auerles seruido de secretario; la segunda cosa que me detenía y acobardaua, era ver la falta de medios que entonces se sentía, así por parte de los Religiosos, de que estaua la Prouincia muy necesitada, como por parte de los subsidios, que casi impossibilitauan los crecidos empeños que la Barcada antecedente auía ocasionado; no obstante estas cosas, los impulsos interiores eran tan valientes y repetidos, que llegué a tener por culpa graue la omi-

sión en este negocio, el qual comunicado con personas de dentro y fuera de la Religión, fueron de parecer que no dexase de aplicar efectiuamente aquellas diligencias, que yo juzgase fauorables el despacho de la Missión de la China; y porque no pareciese que huía de lo mismo que proponía por conueniente, que me ofreciese yo por vno de los primeros Misionarios, en defecto de otros sujetos más a propósito para la empresa, creiendo de la fidelidad de nuestro Señor que apartaría de mí este empleo o me daría caudal para exercitarlo, en caso que para él los Superiores me escogiesen. En esta conformidad escriuí un papel, en que a mi ver y de otras personas de mi mejor talento, proué con toda evidencia no sólo conueniencia sino la precisa neçesidad que avía de que la Prouincia tomase sobre sí esta carga, y con efecto fundase vna Missión en la China Este papel lo presenté al definitorio del capítulo que se celebró el año de 1680, en que yo me hallaua Diffinidor, y por esto mismo fue más penoso por auer de tolerar personalmente la nota que el Difinitorio quisiese ponerle, la qual fue la misma que yo me prometía y la raçón parece que dictaua. Respondieron los PP. que la raçones eran fuertes, y no se podía negar que era necessaria la Missión de la China, pero que si al presente aún no auía suficientes Ministros para las doctrinas que tiene la Prouincia (f. 55v) a su cargo dentro de las Philippinas, ¿cómo se podía empeñar en las Misiones extrañas?; mas que lo propuesto serviría de aduertencia para que se tratase de hacer la dicha Missión, siempre que huviesses los medios precisamente necesarios, que son suficientes Religiosos en la Prouincia para commençarla, sin faltar a las obligaciones domésticas las quales, es justo, que sean preferidas. Este fruto que entonces logró mi propuesta, al parecer corto, mas en la verdad grande, pues ya se hablava, y vencida ya la primera y maior dificultad, que era ponerse este negocio seriamente en plática, aunque fuese a costa de ser reputado por extrauagante el genio de quien se adelantó a proponerlo. Passado el capítulo, con ocasión de auer quedado por secretario de nuestro Padre fray Diego de Jesús, entonces Prouincial, pude muchas veces repetirle y hacerle capaz de las raçones que pedían de justicia se efectuase la Missión de la China, y su Reuerencia me certificó que se hallaua con deseos muy viuos de principiarla en su tiempo, si la posibilidad de medios lo permitiese. No parece que esperaua Dios más que el consentimiento de los Prelados, quando luego al punto ofreció los medios, que por entonces parecían suficientes, porque a fines de Junio del año de 680 [1680] aportó [a] aquellas Islas el Obispo de Sebú, que avía años que se detenía en la nueva España, sin querer pasar; luego que llegó, ordenó la ma-

ior parte de los Hermanos Coristas que avía en el Conuento de Manila, con que mi Padre Prouincial se acabó de resolver a principiar la Missión. Estaua yo a la saçón ausente, y el primero a quien dixo su resolución fue al Padre fray Juan Nicolás de Riuera, el qual no sólo la aplaudió sino pidió con nueba instancia ser él de los primeros que viniesen a esta Missión, concediéndoselo nuestro Padre Prouincial, y al mismo tiempo me escriuió vna carta avisándome de su intento, y considerándome con el empleo de Missionario en la China, el qual yo acepté, fiado en que nuestro Señor, que sin influxo notable de mi parte me lo avía negociado, me daría fuerças para executar lo más conueniente a su seruicio y de la Prouincia. Movíme eficazmente tambien a aceptar lo que tan manifestamente parecia desigual a mi talento y achaques corporales, porque el tiempo estaua muy adelante y no se hallaua a mano otro sujeto que pidiese esta misión, y eran necessarios meses para auisar a los que la deseaban, y en esta distancia de tiempo se perdía el viaje por aquel año, y para el siguiente quedaua muy incierto en que persistiese el Prelado en los mismos intentos, a que se podian juntar otros mil accidentes, que totalmente apartasen el negocio del estado a que con no poca fatiga mía avía venido. No obstante esto, buelto a la ciudad de Manila, y temiendo que era tentar a Dios el arrojarme a vna empresa tan desproporcionada con mi caudal, consulté sobre el negocio las personas de más letras y virtud que entonces pude hallar, y todas fueron de parecer, según lo que se les propuso, que no perdiese la ocasión de hacer [a] Dios aquel seruicio, en que la Prouincia era tan interesada, y que dexándome llevar de las disposiciones diuinas pronunciadas por voca de los supe (f. 56) riores, era culpable el resistir y segurísimo el obedecer, y así no avía que temer sino el proceder en la materia con temor (?). Resuelto nuestro Padre Prouincial, y prompto el P. fray Juan y yo para embiarnos luego, sólo restaua la dificultad en los gastos precisos, así para la nauegación, como para sustentarnos en la China por lo menos tiempo de vn año, y la Prouincia con los empeños tan crecidos que parecia, no era posible ni raçonable el que nos socorriese con cantidad de plata considerable, que necesariamente se auía de quitar a otras obligaciones que más instauan. Pero esta dificultad apenas fue aduertida quando remediada, y nuestro Señor nos acudió tan liberalmente, que quedamos prouehidos el Padre fr. Juan y yo, desde entonces para casi tres años, adelantándose su sabia prouidencia, no sólo al socorro de la presente, sino a todo el tiempo en que no avía de ir nauío de Manila a la China. Allándose en Manila por aquel tiempo una soma de chincheos, por medio de la qual continuaba el comercio en aquella ciudad el Régulo, que asistía en esta

Prouincia de Cantón, y aunque al mismo tiempo se despachaba para Cantón al General Antonio Nieto en vn navío propio, parecía más conueniente hacer el viaje en la soma, y así nos embarcamos y dimos en ella a la vela a 11 de Octubre los PP. fr. Manuel Trigueros, del Orden de N.P. Santo Domingo, fr. Lucas Esteuan, del de nuestro Padre S. Francisco, y el P. fray Juan Nicolás de Riuera y yo, todos tan unidos con el vínculo de la charidad como si fuésemos hijos de vna misma familia. La inexperiencia en semejantes viajes con los chinas fue causa de que nos fiásemos de sus promesas en Manila más de lo que conuenia, y así al tiempo de nauegar nos hallamos con tan ruines comodidades y ocasiones de merecer, que tubieron bien en qué emplearse los primeros feruores. Pero lo que más nos daua en rostro eran las continuas supersticiones con [que] solicitaban buen suceso del viaje, en que sin aduertir confesaban el hieirro de que les acusaua la propia conciencia, porque si bien el quemar monedas y barruillos de papel se obraua sin ningún recato, quando se auía [de] executar alguna función solemne de ahuientar los malos espíritus, que se ase con graue aparato y estrépito, nos aduertían que nos recogiésemos a nuestro estrecho rancho de bajo de cubierta, avergonçándose dexecutar aquellas ceremonias, que ellos mismos reputan por vanas y ridículas; más el deseo de asegurar sus haciendas les hace dudar de su eficacia, y esto basta para no omitirlas. No era menos penoso el aver de oír las quexas que dauan de la república de Manila, y el juicio que formauan acerca de las primeras personas de ella, algunas veces tan acertado, a nuestro parecer, que nos causaua admiración lo comprensiuo y profundo de aquellos ingenios, reputados entre nosotros los Españoles por Bárbaros. Tardamos ocho días en costear la plaia honda y las Prouincias de Pangasinán e Ilocos, y reconocido el cabo de Bogeador, que es la vltima tierra de la Isla de Luçón, con buen tiempo començamos la trauesía para la tierra firme de la China; mas el siguiente día, creciendo el viento, que era nordeste, se fue levantando vna cruel borrasca que nos puso en grauíssimo peligro de perdernos. Era el Baxel viejo, y entre otras roturas que abrió la por (f. 56v) fia de las olas, vna fue junto a nuestro rancho, y no se conoció en toda la noche para remediarse, no bastando gran cantidad de Marineros a minorar en valdes el agua, por carecer de bombas las embarcaciones sínicas, a que se llegó que el imbornal, por donde la derramaban, tenía vn impedimento, con que la maior parte del agua, en lugar de salir afuera, voluía para nuestro rancho, que era el más vecino. Al amanecer conocimos el daño a costa de algunos mantenimientos que nos destruió la agua salada, y, auisados

los marineros, lo remediaron, y con el día fue nuestro Señor seruido de que el tiempo fuese abonançando, de suerte que a la tarde ya el viento estaua templado, dexándonos sólo con los penosos y grandes valanceos que ocasionaran las olas conmovidas de la violencia antecedente. Lo restante del viaje fue apacible, con que en 19 días, desde que salimos de Manila, nos pusimos a vista de la ciudad de Macao y a la entrada de su puerto; dio fondo con vna vela nuestro Baxel, esperando marea y permiso de la ciudad para entrar dentro. Para inteligencia de lo que aquí nos sucedió, y otras materias en adelante, es necesario dar alguna breüe noticia del estado que entonces tenía la Prouincia de Cantón. Desde que el año de 1643 se señoreó pacíficamente el Tártaro Xien chi de las Prouincias septentrionales de la China, echando sobre las ruinas del reynado Miñg los cimientos, en que se erigió la fábrica del Reynado Chiñg, que es el presente, no cesó por sus capitanes y exércitos de contrastar las Prouincias occidentales y australes, las quales, como todo lo restante de la China, acostumbradas al ocio y delicias de la paz que auían goçado por casi 300 años, carecían no sólo de disciplina militar sino también de armas. Siendo en aquel tiempo hasta los mismos Mandarines de guerra, en el espíritu y traje, más dignos de contarse por hembras que por varones, y así no pudiendo resistir a quarenta mil Tártaros, que con su Rey pasaron la Muralla, fue en breues años conquistada toda la China, sin quedarle otro émulo al Tártaro que el Kue sing, que en Manilla llamaron Gumpuan, destruido a la Isla Hermosa, siruiéndolle allí de la mejor defensa el fosso que hace el mar entre ella y la Prouincia de Fo Kien. Entre los demás Capitanes, que en la conquista se señalaron, fue vn china de la familia o apellido Xang, de vajo linaje, que antes del año de 1640 se había pasado a la Prouincia de Leao tung a morar con los Tártaros por huir del castigo de ciertos delitos; volvió después con ellos a la China, y por ser práctico de la tierra, y ya entre los Tártaros echo al exercicio de las armas, se le encomendó la conquista de la Prouincia de Cantón, que es la más Austral de la China, y en premio del buen suceso que en ella tubo, el emperador Tártaro sínico le crió Régulo y le concedió que gouernase por 9 generaciones vna gran porción de la Metròpoli de Cantón, que se llama la ciudad vieja, y está vnida, comunicándose por vna parte, a la ciudad nueba, que es la porción maior de aquella gran problaçón. Aunque la letra uang suena en lengua china lo mismo que en la nuestra, las voces Régulo o Rey, no es en China esta dignidad todo lo que significa la boz, sino mucho menos. Puede en grado y lugar a todos los mandarines del Reyno, y se deriba su dignidad de Padres a hi-

jos (f. 57), más su poder es muy limitado y su renta asimismo; no obstante, este Régulo de Cantón, con la *authoridad* que conciliaua el ser conquistador, y la ocasión que tubo de tiranizar muchas tierras y casas, ascendió a mucha riqueza, a que se juntó tener muchos hijos, y casi todos en puestos altos, y vno de ellos llegó a ser hierno del Emperador Xañ chi y cuñado de Kang hi, que al presente reyna.. Pero el que se señaló entre todos en discreción y valer, pareciendo el más digno de suceder en la dignidad de régulo y gouernador de la Ciudad vieja, fue el segundo; éste en vida avn de su padre (que fue siempre mal afecto a la ley de Dios), teniendo noticia que el Padre fr. Buenaventura Ibáñez, con dos compañeros de los descalzos de nuestro Padre S. Francisco, se hallaua oculto en Cantón con desinios de pasar a la prouincia de Xañ tung, a la Iglesia que tiene allí esta Religión, los hizo buscar y metió dentro de su Palacio, porque era notablemente inclinado a la gente de Europa y muy aficionado a curiosidades de allá, especialmente Reloxes; al principio tratólos con la liberalidad y agasajos deuidos a huéspedes, de quienes sólo se prometía alguna lisonja a su inclinación en el manejo de sus Reloxes, y otras alaxas de esta calidad. Mas como los Padres viviesen de puertas adentro, y con demasiada curiosidad espiaase y notase sus acciones, dentro de pocos meses conuivió un altísimo apreçio de sus virtudes y personas, teniéndose por felicísimo en averle tocado la ventaxa de hospedarlos, y especialmente se inclinó con más peso a las grandes prendas del Padre fray Francisco de la Concepción, o por alguna oculta simpatía, o porque este Padre se esmeró más en servirle, cuidando de todas sus obras. Muerto el Régulo viejo, quedó el hijo más libre para poder fauoreçer a los PP., y además de la casa que les dio y Iglesia, que junto a ella edificó cerca de su Palacio, les ayudó a comprar otra buena casa y leuantar una bellísima Iglesia, extramuros de la Ciudad de Cantón, cojiendo los PP. Franciscanos el fruto de sus seruicios, no sólo en edificios materiales, sino en la edificación mística de la Iglesia, haçiendo muchas conuersiones de gentiles y bautiçando en vna y otra Iglesia gran número de gente. No era éste solo el fruto que se cojía entre las fraguas de los relojeros, sino que passaua mucho más adelante, porque con la persecución pasada, que padeçió en la China la ley de Dios, auían quedado muy amedrentados los Christianos; eran en Cantón pocos los que públicamente confesauan serlo, y como estava tan fresca la prohibición para que no se hiciesen Christianos de nuevo, eran muy pocos los gentiles que entrauan en la ley, ni el P. Andrés Lubeli, de la Compañía de Jesús, Missionario antiguo y muy feruoroso que asistía en Cantón, podía ir a hacer Misiones por las aldeas, que es donde ordinariamente se coxe más

abundante fruto, por ser la gente más sencilla y menos embaraçada con dependencias que la de las ciudades; allí, a la sombra del favor que el Régulo hacía a los PP. franciscanos, los christianos tomaron aliento, y el P. Lubeli pudo largar a su espíritu las riendas, saliendo con toda liuertad por los contornos de la ciudad de Cantón, donde en pocos meses baptizó más gente que auía baptizado en muchos años. Estando las cossas en este estado, se soleuaron las Prouinçias occidentales con el Régulo Gu san kue, que fue el que abrió a los (f. 57v) Tártaros la puerta de China; más en este tiempo, sospechoso de la fee Tártara, resuçitó el Reinado Miñg, para evitar los peligros que en su dignidad y vida, no sin fundamento, reçelaua. Siguióle el Régulo que asistía en la Prouinçia de Fo Kieñ con título de pacificador del sur, vltimamente el Régulo de Cantón vbo de seguir también sus partes, obligado de la fuerça; más apenas se vio libre de las amenazas y poder del Régulo Gu, quando tubo industria para reducir otra vez la Prouinçia de Cantón al seruicio del Emperador, acción que sin duda conserua oy al Tártaro en la China, lo qual conoçió el Emperador muy bien, y procuró por entonçes desempeñarse de esta deuda, haçiendo extraordinarias honrras a este Régulo. Más como no tenía premio tan grande que ygalase a un mérito tan creçido, como el de auerle conservado y establecido en vno de los imperios mayores del mundo, parece que desde entonçes començó a dar en rostro este famosso acreedor, y porque nó tenía con qué pagar, trató de no tener a quien pagar. No tardó mucho en ofreçersele ocasión de librarse de esta deuda el Emperador, y juntamente de deshazerse de vn vasallo tan grande y poderoso, y que sabía y podía darle y quitarle no sólo las Prouinçias sino todo el Imperio. Era el Régulo de Cantón dotado de todas aquéllas buenas partes que pueden caver en vn caballero gentil, más la superioridad con que miraua y trataua a los mayores mandarines de la Prouinçia, y la actibidad con que les pribaua de la mercançia, porque por medio de sus confidentes atravesaua quantos géneros nobles tiene la China, para embiarlos a vender a Manila, Japón, Sián, etca., le haçían odioso nó al pueblo (de quien, por las virtudes y genio popular que tenía, era amado), sino a los Mandarines grandes, intereçados en la authoridad y la hazienda. Juntábase a esto que no careçía del vicio del vino, para pareçer en todo vn Alexandro, y en algunas ocasiones, estando alterado el juicio, avía puesto manos en algunos personajes grandes, con que irritados muchos, en ocasión de estar él ocupado en la guerra del occidente por parte del Emperador, conspiraron en su Ruina y le acusaron de varios crímenes, ya verdaderos ya falsos. No fue ingrata la acusación del Emperador, el qual embió vn juez Pesquisidor con gran authoridad, que

antetodas cossas fue al exército que estaua en la Prouincia de Kuang sy, y con algunos pretextos sacó de entre sus soldados el régulo, y apartado algunas jornadas, le notificó el orden del Emperador y conduxo presso a la çiudad de Cantón, donde esperauan para guardarle, no sólo sus acusadores, sino vn troço de exército Tártaro, sacado para solo este fin de la guerra que se hacía en la Prouincia de Fo kien. Apenas supo el exército de Kuang sy la prisión de su Capitán, quando todos los soldados, que le amaban como a Padre, se amotinaron, y baxaban (f. 58) ya a Cantón para ponerle en liuertad. Más el Régulo, fiado en sus méritos e ynocença, quiso triumphar de las acusaciones por via de justiçia, y vno de los textimonios, con que juzgó se justificaba su proçeder, fue mandar por personas de su confiança a los soldados que se sosegasen, ignorante de que tanta mano con los suios le hacía cada día más sospechoso y su preçiçio más cierto; sosegése, pues, la milicia, más no pudo o no previno la moderación de los hermanos suios, que requiriendo a un gran mandarín, motor principal de los acusadores, sobre la justificación de los cargos que açian a su hermano, dicen que este mandarín, sin admitir que estaua dentro a la saçon del Palacio de la Madre del Régulo, le respondió con arrogança y empeñó la espada, como dando a entender que defenderían con ella sus açiones. Esto irritó a los dos hermanos, que desembainando las suyas, entre ellos y sus criados quitaron allí luego la vida [a] aquel gran Mandarín, y como en casso impreuisto y repentino no açertaron a poner odio (?) ni en sus vidas ni en las de los suios. Corría la voz de la muerte hecha, y el cabo principal de las armas Tártaras, que estaua alexado en los arrabales de Cantón, tomó al punto con los suios las puertas de la çiudad vieja, y pressos los agresores y puesta nueva guarda al Régulo, dio parte a la Corte de lo suçedido. Este casso en ella reputado por revelión, y en todo mal entendido, o no querido entender, como a pareçido por lo que se a ydo viendo después, el efecto que proueyó fue embiar dos Comisarios el Emperador, que quitasen al Régulo y a sus hermanos y a las demás de las personas de sus familias la vida, lo qual fue executado por el mes de septiembre de 1680, a que se siguió retirar de la Prouincia de Cantón a todos los dependientes del Régulo, asta los soldados sencillos, y asta la Madre, Muger del Régulo viejo, por lo qual vino en persona el mismo hijo, cuñado del Emperador, cuja dignidad se llama fumá, y lleuando juntamente los hijos de su Padre, toda la corte del Régulo fue trasladada a las Prouinçias septentrionales. Esta trasmigración, y el nuevo preçidio de soldados que vino a la Prouincia, y la alteración de todos los Gouiernos políticos y militares,

comovió mucho las cosas, y todo era confusión y recelos. Más entre todos estos sucesos guardó nuestro Señor de tal suerte los Ministros de la Prouincia de Cantón, que no sólo no reçiueron los PP. de San Francisco, por ser de la familia del Régulo, más esto mismo faboreció a su seguridad, porque los Comissarios que embargaron sus bienes, conociendo que nadie mejor que los PP. podía guardar y conseruar illesas algunas alaxas, con que esperauan lisonjear el gusto del Emperador, espeçialmente algunos Reloxes preçiosísimos, se los enrtegaron, confirmándoles la cassa que el Régulo les auía dado en (f. 58v) la çuidad vieja, y dándoles carta de seguridad, que fixaron en las puertas, para que nadie osase agrauiar ni entrar en las cassas designadas para depósito de aquellas alaxas, que ya eran imperiales. También se escapó por entonces indemne, para acabar después miserablemente, el prinçipal Maiordomo del Régulo, a quien llamauan Xin tang kia (y en Macao Señoría), porque como estauan a su cargo los nauíos y mercançias que estauan en Japón y Manila, no sería açierto acabar con él antes de asegurarlos, a que se juntó los cuantiosos presentes, con que compró por entonces las treguas de su vltima infeliçidad.

En este estado se allaua la Prouincia de Cantón, quando a fines de octubre de 680 [1680] dio fondo nuestro nauío a la entrada del puerto de Macao, poblada la popa de las vanderas e insignias del Régulo que publicaban su poderio; más lo mismo fue casi caer el ancla que subir dos hermanos, que venían en vn pequeño batel, y avisar de cómo era el régulo difunto, y todos sus vienes adjudicados al fisco. Estáuamos en esta disposición bajo de cubierta, preuinéndonos para saltar en tierra, quando vn mosso Pampango, por nombre D. Pedro de Arçilla, que nos acompañaua para entrar en la China, bajó turbado y nos dijo cómo el Régulo era muerto, y que los chinas se allauan muy dispuestos para huirse con el batel a otro reino, nueba que nos llenó de temor y reçelo de algún mal suçesso, sino en las vidas, a lo menos en nuestros negoçios; y confirmados en la verdad de la nueba por la priessa con que se recojía el ancla y se aprestaban las velas, tomamos resolución en que el Padre fray Juan Nicolás de Riuera, que tenía a mano y avn vestido el ávito negro, se embarcasse en el batelillo del aviso, y pasando a la çuidad de Macao, se ynformasse del estado de las cossas, y procurasse algunos medios para desembarcar nuestras personas y aviamiento. Metióse el Padre fray Juan en el batel, y tras él el Padre fray Lucas Estewan, y al mismo tiempo nos hicimos a la vela, con no pequeño susto, por ignorar a [qué] parte se dirigía nuestro nauío y avnque lo preguntábamos, los chinas estauan tan enfras-

cados en sus consultas y discursos vnos con otros, que ninguno respondia a propósito. Y el capitán estaua çerrado en su camarote con sus confidentes, leyendo vnas cartas que el batelillo del abiso le auía traído; más no duró la suspensión nuestra mucho, porque a poco rato entró el nauío en vn puertecillo, que estaua como legua y media de la çiudad de Macao, y allando en él ya surto el nauío del General Antonio Nieto, cobramos esperança de todo buen negoçio, aunque no sin algún reçelo también, porque en este puertecillo se allaua vna buena suma de nauíos, del mismo porte que el nuestro y del nauío del General Nieto; nos auisaron que nos guardásemos de ellos, que eran Piratas, y no ignorauan que venía nuestro nauío muy interesado. No se descuidó en tierra el Padre fray Juan, pues por su diligença y auisos aquella tarde vinieron Religiosos de nuestro convento de Macao con embarcaciones pequeñas, y en ellas hize luego desembarcar el faxo de los quatro, hiendo a dormir a la çiudad aquella noche, que fue vispera de la fiesta de todos Santos. Allamos por prior en el convento de nuestra Orden a un Religioso que auía estado en las Islas Philippinas algunos años, y así como de él como de los demás religiosos portugueses, que por todos eran siete, reçiuiamos mucha caridad y hagasajos, y no tuvimos por entonçes raçón de echar menos nuestra Prouincia. El día siguiente començamos a tratar de nuestra entrada en la China, y para su execuçión escriuimos al Padre Comissario de nuestro Padre San Francisco, que era el Padre fray Buenaventura Ibáñez, y estaua en la Metròpoli de la Prouincia de Cantón, y dista de Macao como 30 leguas por mar y tierra, pidiéndole que, según las cartas que le remitíamos del Padre Prouinçial nuestro San Gregorio [*sic*] de Philippinas, nos ajudasse a introduçir nuestra misión, y nos diesse medios para pasar adentro. Allávanse las cossas de Cantón tan confusas, que tardó más de 20 días en bolver la respuesta, que fue imbiar vn Negro criado de vn (f. 59) Gran mandarín con vn papel para el que asistía en la Aduana, que está en la Muralla de Macao, en que ordenava dexasse pasar dos Padres para dentro, y estos fueron los PP. Trigueros y fray Lucas, por raçones que entonçes se allaron para que nos preçediesen en la entrada, por ser neçesario que luego lograssen vna ocasion para pasar a la Prouincia de Fo kien, como de hecho la logró el P. Trigueros, y el Padre fray Lucas por entonçes se detubo por algunos meses en la Prouincia de Cantón. Ya estáuamos notiçiosos de cómo en diuersos tiempos los Missionarios castellanos auian tenido varias contradiciones para entrar en la China, y aunque el aver entrado sin algún ympedimiento el año antes de 679 [1679] los PP. fray Salvador de Santo Tomás y Santo Romano (?), daba al-

guna confianza de que pasaríamos de la misma suerte, por otra parte era tanto lo que sobre esto nos decían muchas personas, que era forçoso proçeder con algùn recato; por esta caussa los dos PP. dichos se aprestaron para su viaje sin despedirse de muchas personas, aunque no con tanto secreto, y dexasen de saberlo también muchas. Partieron, en fin, a 27 de Nouiembre, al amanecer, y luego al punto costó [constó] de su yda al Capitán General, que en el mesmo día despachó al oidor del prin (f. 59v) çipe con vn escriuano, notificando a los Superiores de los conventos de las tres órdenes Mendicantes, que era orden de su Alteza que no permitiessen que los Missionarios Castellanos entrasen en la China, y que en esta conformidad a todos (que avn éramos 4, vn Dominico, vn Françiscano y dos Augustinos) nos tubiesen reclusos en los conventos respectivos, sin salir a la calle, asta que ubiesse nabío para Manila, donde devíamos ser remitidos. Esta orden obedecieron los Prelados por escrito, más dixeron de palabra al Capitán General que no era neçessario el tenernos presos con tanto rigor, pues la entrada de la China no era tan fácil, y que permitiesse saliésemos de los conventos a los negoçios que se nos ofreciesen, a que asintió dicho Capitán general de buena gana, porque el impedirnos la entrada en la China muy de mala (?), visto que el impedimento venía por actos juridicos, a que otras veces se avía opuesto sin ellos. Procuréme enterar de la raçón con que proçedía, y antes de ver al dicho Capitán General, no faltó persona que me mostrasse las mismas cartas cédulas del príncipe regente, en cuiá virtud se proçedía contra nosotros, con que pude con más desañogo mostrar a su tiempo que no ignorava los fines de este negoçio; visitamos, pues, el P. fr. Juan y yo al dicho Capitán General (que era vn fidalgo Criollo de la India, por nombre Luis Melo de S. Payo), y a penas tomamos asiento, quando me pusso en las manos dos Cédulas del príncipe, cuios duplicados ya avía yo visto; ablan dichas Cédulas en propios términos de los Missionarios y Obispos, que estos años la Congregación de Propaganda fide a embiado a las Misiones del oriente, lo qual representado por mí, quiso el Capitán General interpretar algunas palabras, de modo que se comprendiesen en ellas los Castellanos, y juntamente me alegó vna Cédula antigua del Rey Phelipe 2.^o, que habla de la desincorporación que se hizo antiguamente de los conventos de Macao, mandando no pasasen a ellos Religiosos de Philipinas; más a pocas instançias se vio conuenzido de la misma razón, y en sustançia nos dixo que en la materia obraua compelido, que a aver de obrar lo que su dictamen y deuoción le pedían, él propio, si pudiese, nos introduçiría en la China, pero que en la çiudad de Macao se allauan personas, que no venían en que entrásemos por

males que se seguirían a la ciudad, y aún a las christiandades de la venida de los Missionarios; que estos opositores y otros émulos suyos le armarían por aquí ante el Virrey alguna acusación, de que sin daño graue suio no podría librarse, que no se atrevía a ponerse por nosotros en tanto riesgo. Oida la respuesta del Capitán, e infor (f. 60) mado muy menudamente de las personas y motivos principales que influían en los impedimentos que se nos pondrían, me pareció conueniente dar de esto auiso al Virrey de la India, pidiéndole que declarasse cómo las sobredichas Cédulas no comprendían a los Missionarios Castellanos; más temiendo que nosotros nos quejásemos de la manifiesta injustizia que se nos hazía, no faltó quien escriuiesse a Francisco Páez de Sande, que entonzes governaua la India, que los Missionarios Castellanos avian sido la caussa de que algunos años hubiese comercio entre el Régulo de Cantón y Manila, lo qual era en graue perjuicio del comercio de Macao: que el Emperador auía quitado al Régulo la vida por tratar con naciones que no eran de la Corona de Portugal, y que lo que más quizá agrauó la culpa del Régulo fue venir en sus navíos Missionarios Castellanos, y que este mal podía tambien redundar en Macao. Digo, pues, que le escriuieron estas cossas, porque en la carta que dicho Páez de Sande me respondió, se escusó de hazer la declaración que yo le pedía por estas razones, las quales no pudiera producir, si de Macao no se las hubiesen escrito, y son no sólo tan agenas de la verdad, sino tan desatinadas y ridículas para los que estamos por acá, que haviéndolas manifestado a algunos Portugueses, se an quedado escandalizados de que aya quien con tales novelas (para los de acá o Europa aparentes) se oponga a la propagación de la fee Cathólica. Mucho pudiera decir en esta materia, porque tube ocasiones suficientes de apurarla, más déxolo por ser odiosa, y porque al presente está ya en parte no sólo remedidada sino castigada.

No obstante la intimación echa al Prior de nuestro Convento, tratamos de buscar medios cómo pasar a Cantón, los quales dificultaban mucho las ocurrencias de aquel tiempo, porque el camino de tierra respecto del muro y de las ynquietudes dichas de la Prouincia de Cantón era impenetrable, allándose más guardas y más cauteleros que lo ordinario. El camino del mar era aún más impracticable, porque las bocas de los ríos tenían la misma guarda, y la costa estaua llena de Piratas, que la haçían más vigilante y nos ponía en maior cuidado, porque si nos cautivaban, o perdíamos la vida, o recuperaríamos mal la liuertad, y, en fin, para ambos caminos era neçesario salir de la ciudad de Macao, y esta salida, con

el secreto que convenia, muchos nos la pintaban imposible, porque el Capitán General era hombre áspero y temido, y como ignorauan que no tenía en la materia empeño, no sólo no se atreúan los seculares, sino aún los eclesiásticos a influir en nuestra fuga, porque en algún tiempo no llegase a su notiçia. Los PP. de la Compañia me haçian algunos ofrecimientos acerca de efectuar nuestra misión, pero el hazérseme con términos muy generales, y las muchas advertençias que diuersas personas me hizieron sobre que esta vía no era segura, ni me conduciría (f. 60v) al logro de mis intentos, suspendiendo el juicio, que siempre se inclinaua a que por medio de dichos PP. arribaría a Cantón, aunque fuese con la dilación de algunos meses, traté de aplicarme a buscar otro camino. Ofreçióseme luego vno, al parecer bueno, mediante el Prior de nuestro convento y çierto fidalgo, y era vn china que tenía secreto trato con los Piratas; éste se obligaua a conducirnos por mar seguro de ellos, por pasaporte que obtendría, y que secretamente nos introduciría en vna de las barras de la tierra firme hasta llegar a la çidad de Cantón, y ésto por preçio de 80 pesos, cuja mitad reçiuió luego para alquilar embarcación, y sacar (según el china deçia) el pasaporte. Y quando sólo faltaua el embarcarnos, o fuese por parte de los chinas o del dicho fidalgo, a quien echaban ellos la culpa, nos allamos engañados, y a nuestro parecer totalmente destituidos de medios para entrar en el China [*sic*], por ser éste, en el juicio de algunos prácticos, el vnico que se podía hallar. Más nuestro Señor nos mostró presto que a su poder nada es difícil, porque vn mosso estudiante de Gramática del convento alcanço a saber lo que pasaua, y refiriéndoselo a su Madre, que era vna china muy buena christiana, encontrándose a caso con el Padre fr. Juan, le dixo: Padre mío: en los negoçios en que V.P. anda mezclado no se fie de essa gente, porque no es digna de que se haga confianza de ella por ser ruin y mentirosa; si el Padre desea ir a Cantón, ya tengo aquí vn pariente mío gentil, con su embarcación por corto preçio le llevará seguro. Agradeçio y admitió el P. fray Juan la oferta, y contándome lo que le auía aconteçido con aquella muger, confieso que lo tube por burla, y me pareçió en el P. fray Juan que era liuidad creer que así se auía de conseguir vn negoçio, que todos los prácticos tenían por tan dificultoso; no obstante, por llevar el humor al dicho Padre, que por esperança que conçiuiesse lo propuse a algunos Religiosos de nuestro convento, los quales a vna voz me aseguraron que era muy buena christiana y deuota de cassa aquella muger, y que lo que ella prometiesse nos podíamos muy bien fiar, y juntamente me instauan que no perdiesse la ocaçión; y así vuelto el Padre fr. Juan con otro religioso a tratar la materia, y ajus-

tado el preçio de nuestra conduçión en 30 pesos (que se auían de entregar en Macao, quando hubiese carta mía de la çiudad de Cantón, en que çertificasse auía el barquero cumplido el contrato), nos resolvimos a ponernos en viaje, dexando a nuestro Señor los aconteçimientos que se podían ofreçer espeçialmente con los Piratas, que de la entrada por las bocas de los ríos nos dauan (f. 61) toda buena esperançã los que nos lleuavan; y a 28 de diciembre, desde la huerta que tiene nuestro convento en vna isleta al otro lado del puerto, en vna embarcaçión pequeña salimos sin que nos sintiese la centinela de la fortaleza de la barra, y llegamos a otra isleta donde nos esperaua la embarcaçión conçertada. Nauegamos a remo casi toda aquella noche por la costa de la isla de Anzón, y a las diez del día determinó el barquero al pasar açia la tierra firme; en vnos ysleos nos afeitamos el cabello a la vsansa Tártara, y proseguimos el viaje con grandíssimo susto, porque passando por çerca de la Villa de Anzón, y no pudiendo ver la poblaçión, veíamos diversos varcos que navegavan for fuera, y creíamos que eran de los Piratas, y parece difícil que dexásemos de ver alguna esquadra de ellas, más la protección diuina y ser nuestro varco ruin y consentible (?) oçassionó el que ningún barco nos parasse ni reconociesse; esto mismo nos siruió tambien, [para que] no nos sintiesen las sentinelas de la barra; con que auiendo caminado todo el día y parte de la noche, después de mediada, nos hallamos en vna gran aldea dentro ya de la tierra firme, que dista de la Metròpoli como siete leguas. Apenas amaneciò, quando dexando el barco en que auíamos venido, vn mosso china ladino de Macao (que lleuá-uamos en nuestra compaña) nos conduxo al varco de pasage que iba a la Metròpoli; llegamos antes que otro alguno, y viendo el Arraez del pasage, que el mosso llevaba vna fraçada Española, desconociendo el fato y sospechando que éramos extrangeros, dixo que no queria lleuarnos en su barco, y aunque no entendíamos la lengua y aún estáuamos fuera dél, tubimos no pequeño susto de ver la porfia que se auía trabado con nuestro mosso, pero él les aseguro que éramos de la Iglesia de Cantón, y que dos días antes auíamos hido a aquella aldea a ver a vn amigo, y que si no gustava de que fuésemos en el varco común del pasage, alquilaríamos otro barco, y al mismo tiempo con mucha resolución y entrado venía a recoger las fraçadas, açción que les quitó la sospecha que tenía el varquero, y así mandó que entrásemos, y a buena boga caminamos a la Metròpoli, donde llegamos a las quatro de la tarde a 30 de diciembre de 680 [1680], y en sillas cubiertas pasamos a la Iglesia que tienen extramuros los PP. Descalços de Nuestro Padre S. Francisco.

Si yo fuese muy abundante de palabras y me sobrase mucha retórica, jamás llegaría a ponderar la venevolencia y goço con que aquellos santos PP. nos reçiieron, y los agasajos con que nos trataron, dándose asimismo los parabienes de poder faboreçernos y hospedarnos, queriendo persuadirnos a que era correspondencia (f. 61v) debida al hospedaje que sus Religiosos primeros hallaron en nuestro convento de San Pablo de Manila, quando passaron la primera vez a las Islas Philippinas; pero ni entonces, y menos aora, que viera proporción entre vno y otro hospedaje, porque en hospedar nuestro convento de Manila a aquellos primeros PP. no aumentó cosa alguna, antes se ganó mucho en participar tan de cerca de su santa conuersación, y en casso que nuestros Religiosos faltasen a lo deuido, quién duda que en la piedad y riqueza de los moradores de Manila hallaron aquellos PP. no menos cómodo hospedaje, la qual raçon no militaba con nosotros, y las reuoluciones de la Metròpoli de Cantón no permitían descuido alguno en orden a los extranjerios, y auonque el Revdo. P. Francisco Xavier Philippuci, que assistía en la Iglesia de la Compañía, nos asseguró después que tenía orden de su Visitador General, que assiste en Macao, para admitirnos en su Iglesia en casso que aportásemos a ella, por entonces yo carecía de esta noticia. Començamos, pues, desde esse día a experimentar tantos faores y caridades en los PP. Françiscanos, que no es posible el referir por menudo lo que emos reçiido, mayormente que hasta aora no a çesado esta lluvia de benefiços, antes parece que tomando fuerças con el tiempo, a dichos PP. deuemos el auer tomado y conseguido las dos Iglesia que poseemos, los instrumentos y preçeptos de la lengua que hablamos, las mediçinas y remedios en las enfermedades que padeçimos, consejo en las dudas, consuelo en las tribulaciones, socorro en las neçesidades, y, en fin, les deuemos todo aquello a que llegaron en nuestra vtilidad sus fuerças, y aún casi todo aquello que hubimos menester para començar y por entonces estableçer nuestra Missión. Digo esto, en suma, por no detenerme en referir por menudo las oçaciones y materias en que nos hallamos benefiçados, porque si bien el diluirme en esto no sería culpa, antes es obligación satisfacer con el reconoçimiento las deudas que de otra suerte no se pueden satisfacer, no me permite la breuedad de esta relación el individuar muchas cossas que la harían más larga de lo que pretendo. Baste lo dicho para que los Religiosos de nuestra misión en lo venidero tengan entendido las obligaciones, en que están a los Religiosos de nuestro P. San Francisco, y siempre se confiesen con las palabras y las obras cautiuos de aquellos, que tan de antemano los prendieron con tan

multiplicadas cadenas de beneficios, para que viuamos siempre en China vnidos en el Señor.

Luego que entró el año de 681 [1681], mientras nosotros nos prouehíamos de manuscritos para aprender la lengua, y efectiuamente nos aplicábamos a ella, el Padre fray Francisco de la Concepción, que era el sujeto sobre quien estribava la missión de Cantón, de nuestro Padre San Francisco, començo a buscar medios para introduçirnos en alguna çiudad (f. 62) de esta Prouincia, y muy casualmente al parecer se lo ofreció la diuina Prouidencia para la çiudad de Xao king fù, por medio de vn mandarin grande de Armas, a quien dicho Padre tenia seruido con intento de introduçir su Missión en la çiudad de Cho chin fù, y valiendo por entonçes poco su fauor para este efecto, valió luego mucho para el negoçio de la nuestra. Es el idioma de la China sin duda alguna el más difiçil de orbe para los hombres europeos, porque la pronunçiaçión de muchísimos voçes es totalmente agena a nuestros oidos; háçesse poniendo los dientes y la lengua y los labios en tal figura que, quando llegamos a dar con ella, que es arte difiçil, aún nos queda la insuperable dificultad que sentimos en hazer hábito y pronunçiar sin nueva reflexión en cada palabra; la acentuaçión tiene la misma o maior dificultad por los tonos que en cada voz se mudan; la construçión es totalmente diuersa de todas las lenguas conoçidas, y así es raro el missionario que habla con pocos barbarismos, porque luego nos vamos a la Gramática europea, que para los chinas no es menos ridícula que la hacen los chinas en Manila quando hablan la lengua española; sobre estas dificultades en hablar viene la de perçibir lo que otros hablan, que es la maior de todas; las voçes sínicas son menos sílabas o diptongos que se pronunçian como vna sílaba, y así es difícilísimo el distinguir las vozes y conoçer el tono en que cada vna se habla; esto se llega a perçibir, aún no se a vençido la mitad [*sic*], porque la lengua china sólo consta de tresçientas y tantas voçes, siendo abundantíssima de frases y modos de hablar, con que viene a ser vna continuada equivocaçión, y así, respecto de esto, más se adiuina que se entiende; dexo la dificultad de los caracteres, que no es menor que la del ydioma, por su multitud y equivocaçión. Estas caussas y otras ocasionaron el que nos detubiésemos en buscar cassa en Xao king hasta fines de junio, y el P. fr. Francisco de la Concepción fue hallá, porque vn conoçido le dixo que se vendía vna cassa, mas llegando a la çiudad halló que no podía efectuar la compra, y al tiempo que estaua para voluer desesperado del negoçio, le ofrecieron vna casita que apalabró, y con esto se volvió a la Metròpoli, y dentro de pocos días volví yo tambien en su compaña, y en fin ajustamos el precio de la cassa,

que fue maior de lo justo; porque entonçes no se hallava otra que comprar y nos vendieron muy bien la neçessidad; mas no pudimos entrar en ella, porque el dueño pedia vn mes de tiempo para desocuparla, no obstante [que] el Padre françisco dio vna carta de favor que traía del Mandarín, que dixe arriba, al Mandarín que guarda la çuudad y se llama (f. 62v) Chin Xiù. El vino a pagar la visita de dicho Padre y a ofreçerse a su seruiçio, atento a la carta dicha, que era de superior suyo y de quien dependian sus aumentos; fue reçiuido en la cassa, y diósele parte de cómo la auíamos comprado por causa de que en aquella çuudad estaua vn sepulcro de vn Patriçio nuestro, y queríamos cuidar de su limpiessa y adornos, que decir que compráuamos la cassa para Iglesia, estando prohibida nuestra Santa Ley, sería arriesgar la entrada en dicha çuudad y ocasionar a que nada nos faboreçiese aquel mandarín. Esta visita fue de mucha vtilidad para que ningún veçino de la calle se atreuiesse a ympedirnos, antes vien quedamos con todos en reputaçión de buena gente y autoriçada, pues nos visitaba vn tal Mandarín, y hecha esta diligenciã nos bolvimos a la Metròpoli. Muy poco dilatado me hallaua yo en la lengua, pero no era conueniente estauar más mi partida a Xao king por saber que ya la cassa estaua desocupada. Y así en compaõia de vn mosso china, que por averse criado en Macao sabía algo de la lengua Portuguessa, y tal vez me servía de yntérprete, me fui a Xao king fù a fines de septiembre.

La çuudad de Xao king fù es de las de primer orden del Reyno, y aunque corta en lo material, concurren en ella algunas calidades que la hacen prinçipal entre las de la Prouinçia de Cantón; está situada en las faldas de vnos montes que tiene al occidente, y por la parte del oriente lame sus muros vn río muy caudalosso, que por desembocar allí otro grande, que baja de la Prouincia de Kuang sy, y estrecharse la madre con dos montes, vna legua más abaxo de la çuudad, en frente de ella forma vn piélago de más de vna legua de trabesía y es capaz de grandes nauíos; estrechado el sitio por los montes y el río, apenas ay terreno para la poblason. La çuudad está murada con çercas muy altas y tan gruessas, que en lo ancho se asemejan a nuestras fortificaçiones modernas y en lo alto a las antiguas. Los materiales son piedra y ladrillo, y si el terraplén tubiese la trabaçón y solidez que tienen los europeos, serían las çuudades más firmes que las nuestras, mas como las fortificaçiones de China no se an echo para resistir a la artilleria, sino a otras máquinas de menor fuerça, así son suficientes. Los arrabales tienen más gente que la çuudad, y toda la poblaçión será de hasta quinze mil veçinos. De la parte de la çuudad, a la orilla del río tiene dos

hermosas torres de nueve cuerpos cada vna, y de la otra banda, sobre dos montes, tiene otras dos torres de la mesma echura, que se hacen correspondencia. Estas torres, que llaman Pào tã, no tienen vssó alguno más seruir de adorno, y que sobre ellas fabriquen los chinas varias supersticiones y agüeros fantásticos, (f. 63), creiendo que será bien afortunada la población que las tubiere. Vn quarto de legua de la çuadad, arrimado al monte, ay vn sitio llano, en que se levantan siete peñas grandes, que llaman las siete estrellas; son huecas por dentro, y los varios ecos que allí hace la vos la tiene con el lago acreditadas de sagradas, y en ellas ay algunos adoratorios de diferentes ydolos; en lo más plano y delicioso de este sitio ay vn famoso templo, así por su fábrica como por su riqueza; ay en él muchas estatuas de metal, y tres de ellas son de la estatura de vn gigante; abrá 50 años que lo edificó vn Virrey, juzgando que con obra tan pia asegurava sus felixidades, y dentro de poco tiempo sus negocios tomaron tal estado que, desesperado, se ahorcó, lleuando al infierno el mérito de aver consumido en la fábrica de esta abominación más de quarenta mil ducados de plata de su hacienda. Asiste en esta çuadad vn gran Mandarin, cuio titulo es Chung to hang kuang pú inén, que quiere decir, Superior y vniversalmente gobierna las dos Prouinçias de Kuang neng y Kuang si, porque éste, como Virrey, tiene jurisdiziön sobre todos [los] mandarines de política y guerra de estas dos Prouinçias. Cada Prouinçia de estas tiene dos como Virreyes, vno de la política, que llaman Fu iuen, y otro de lo militar, que llaman To (f. 63v) tō, y estos entre sí son como hermanos (que así lo explican los chinas), y el dicho Chung to es como hermano maior, que es residente. Todos los mandarines de la China, proporcionalmente según sus oficios, se portan con mucha agudeza, más los Virreyes los exçeden a todos. La renta que el Emperador les da es muy corta, pues la de este Chung to no passa de quatro mil ducados de plata, pero sus prouectos son muchos, y sólo de regalos puede juntar en vn año al pie de tresçientos mil ducados, según me an asegurado chinas ynteligentes. La mayor parte de los habitantes de esta çuadad son soldados y ministros de la corte de Chung to, y assí las cassas, como del Estado, son muy ruines, y la que yo compré era arto estrecha y dessacomodada el andar de la calle, sin alto ni sobrado alguno, húmeda por extremo y sin defensa contra la humedad, que a sido marauilla no auerme caussado algún achaque. Estube en esta cassa, que es junto a la puerta del norte, como dos meses, haciendo muchas diligencias por allar otra cassa más a propósito, y viendo que no la auía, la adereçé lo mejor que se pudo y quedó algo habitable, porque antes no tenía

más que las paredes y el techo y algunas tablas que la partian en vnos aposentillos. Lo menos malo era la salida de la entrada donde recibía las viçitas; aquí pusse vn quadro del Saluador y decía misa al amanecer, porque no me perturbasen (f. 64) los veçinos y otros curiosos, y porque no auía en toda la çiuudad christiano alguno, sino es quatro personas que eran las de mi familia. Fue esta çiuudad la primera en que el Padre Matheo Riccio abrió Iglesia, la qual le quitó el Virrey Chung to, que entonçes era por proporcionador de algunos letrados vellacos, echando al Padre de la çiuudad de Xao chin, de la mesma Prouinçia, y convirtiendo la yglesia en cassa dedicada a su propia memoria, que llaman Seng chan, y en castigo de este sacrilegio tubo Dios priuada esta çiuudad de Iglesia casi çient años, pues con estar esta çiuudad tan çerca de la Metròpoli y vivir en ella Virrey Superior, no se ajustó el haçer en ella muchos años antes, aunque los PP. de la Compañia lo procuraron diuersas vezes. Aquí començe a hablar la lengua china muy poco a poco, y aprender los caracteres con arto trabajo y desconuelo, porque aún a los más hábiles jamás les corresponde el fruto al afán y penalidad del estudio; no obstante por mí, y prinçipalmente por vn china ynteligente que me seruía de Maestro, propuse la ley de Dios a muchas personas de todos estados, que venían a visitarme por sola la curiosidad de ver vn hombre de otro reino; pero aunque muchos, que repitieron las visitas, quedaron manifestamente conuençidos de algunos errores y con luz bastante de la ley de Dios, ninguno se convirtió, cerrando obstinadamente los ojos a la luz y resistiéndose a los impulsos interiores, que en algunos reconoçí muy fuertes, y que ellos ingenuamente me lo confesavan; sólo se movió vna veçina, muger ançiana, la qual perseveró algunos meses en su propóçito, y después de ser instruida de lo neçessario trabajó mucho en aprender las oraçiones, y assí la bapticé día de Santa Cena de 682 [1682] en compañía de vna nieta suia, párbula y enferma, y después de ella fueron entrando otras quantas personas en la ley, y en fin para deçirlo de vna vez, en el tiempo que estube en esta çiuudad hasta este año de 686 [1686] no pienso que llegaron a quinze personas las que baptiçe, hauiendo sido muchísimas las que por mí y mis chatequistas oieron la ley y argumentado con varios letrados, conuençia, supuestos los prinçipiós que ellos conçeden, porque esta graçia de conuertir infieles la da nuestro Señor a quien quiere y a quien la merece, lo qual e visto manifestamente en que el P. fray Juan de Riuera, estando mucho más atrasado que yo en el ydioma, caracteres, çiençia sínica, y aviendo començado más tarde a predicar, y no aviendo tenido tantas disputas en materia de la ley como yo, ni comunicado con tantos, no obstante los que por su

predicación se an conuertido se cuentan por çientos, quando los que por la mía se an conuertido no llegan a dieçes, y assi la mißión del Padre fray Juan es la materia más gustossa de esta Relación.

Boluiendo, pues, atrás para referir los suçessos del Padre fray Juan de Riuera, digo que pareció conveniente a los PP. françiscanos que nos diuidiésemos, porque no viniessse a notiçia de algún Mandarín (así llaman los Portugueses a todos los que tienen offiçio superior de Política de guerra) que nos allauamos en Cantón tantos Europeos, y de aquí se nos originase (f. 65) algún trabajo, por ser esta naçión tan çelosa y reçelosa de los estrangeros. Tenían, pues, dichos Padres extramuros de la Villa de Tung kuon, como tres leguas de la Metròpoli, vna cassa que les a mandado vn Consejero del Emperador, que los años antecedentes auía bajado a Cantón, y aunque estaua casi en despoblado, se tenía por más segura por vna carta que auía dejado en ella; a ésta, pues, fueron los PP. fr. lucas Estean y fray Juan, y dentro de pocos meses que estauan en ella, ocupados en el estudio de la lengua, vna noche fue asaltada la cassa por más de 40 hombres que robaron quanto en ella avia, más no hirieron ni agraiaron a la gente; sólo el P. fray Juan lleuó la maior parte del susto, porque si bien entraron con estruendo, por estar el Padre en el primer sueño, no lo sintió hasta que estauan sobre él, y quando despertó se vio con dos o tres espadas sobre el pecho, y creió que era otra como la que auía experimentado en el reino de Siam, mas en fin no le hicieron daño y paró todo en robar lo que auía; nosotros no perdimos sino valor de cassa [caja] quarenta o çinquenta pesos, más los PP. françiscanos perdieron hasta duçientos; no se pudo averiguar quiénes fueron, aunque lo supo la justicia, mas sospecharon que los agresores eran parientes del Consejero del Emperador, y hecho por embidia de que hubiere dado a los estrangeros aquella casa, y de aquí proçedió el que la justicia disimulasse. Por esta caussa el Padre fray Juan boluió a la Metròpoli con los PP. franciscanos, y estubo en su compañía y no en la mía, porque la casilla de Xao king no permitía dos Europeos, hasta que por septiembre de 682 [1682] baxó a la Metròpoli vn christiano mercader, llamado Paulo iang, veçino de la çidad de Hiung fù (que dista de Cantón más de çien leguas), y dixo que en dicha çidad se auían juntado de varias partes hasta treinta cassas y familias de christianos, y deseaban mucho tener Padre que les consolasse; ofreció que compraría casa para Iglesia, y que ayudaría con quarenta pesos y otras conueniençias; en fin, el Padre fray Juan prometió iría a dicha çidad, y le dio algún dinero para que concertase y fixase la cassa en donde aposentarse, y embió con él vn criado ynte-

ligente, el qual bolvió presto y dixo quedaua apalabrada la cassa por menos de 200 pesos, con que el P. fray Juan se resoluió a ir allá, y lo puso en efecto por fin del año de ochenta y dos [1682], después de Naudad, lleuando en su compañía a Paulo iang que vino a conducirle. Todo parece que venia viento en popa, más presto comenzó a experimentar dicho Padre las dificultades, que tiene entrar a aveçindarse vn extrangero en qualquier parte de la China.

La çudad de Nan hiung fù es çudad de primera orden de la Prouinçia de Cantón. Cae a la banda del norte de la Metròpoli, y por tierra distará como çient leguas, pero el camino es más largo por (f. 65v) que se hace agua arriba por vn caudaloso río, muy frequentado de embarcaciones por ser este el camino para la Corte de Pequing. Es cossa marauillosa que casi toda la China se navega por esteros, ríos o canales artificiosos, y así distando la Metròpoli de Cantón de Pe king como quatroçientas leguas por línea recta, sólo ay dos días de camino por tierra, y vno antes de llegar a Pe king, y el otro desde esta çudad de Nang yan fù (que ya pertenece a la Prouinçia de Kinang si), por mediar entre las dos vn empinado monte que impide las comunicaciones del río de Nan hiung fù, con los que riegan las Prouinçias de Kiang si y Hu kuang. Este impedimento ocasiona muchas vtilidades a las dos çudades, y la de Nang hiung fù será de quarenta mil veçinos, según el Padre fray Juan me diçe, que yo aunque estube en ella la paseé muy poco, y así no pude formar juicio de ella. Por causa de ser el camino para las Prouinçias boscales, pasan por ella los PP. de la Compañía frequentemente, y por esto y por ser mucho el concurso de los aduenediços se allavan allí tantos christianos avençindados, mas con la falta de doctrina están poco instruidos, que tubo el Padre fray Juan mucho que haçer en quitarles muchos abusos y supersticiones en que ignorantemente caian. Antes de llegar a la çudad de Nan hiung fù está la çudad de Xaoching fù, que tambien es grande y çélebre por la Aduana que en ella ay; aquí alló el Padre fray Juan vna familia de muy buenos christianos y otros pocos desparramados; detúvose en ella dos o tres días, y en ellos baptiço a quatro personas y dexó cathequisadas otras para bolver a baptiçarlas en otra ocaçión, como lo hiço, y aún en esta çudad hubiera tomado cassa y echo yglesia, si ya los PP. françiscanos no andubiesen en este negoçio, bien que no lo pudieron efectuar hasta el año de 685 [1685], y en ella entraron los PP. de la Missión francessa, aprouechádoles arto la christiandad que ya allí tenía prinçipiada el Padre fray Juan y la familia dicha, cuio padre fue baptiçado por el Padre Xavier Philippucci en la Metròpoli. Llegó el Padre fray Juan a Nan hiung

fú con toda felicidad, pues fuera de los christianos que hizo en Xao ching fù, convirtió a cinco de los marineros que lleuaba en la embarcación, que así como llegó se baptizaron, prueba a mi ver grande de ser escogido de nuestro Señor para esta Missión en la China, porque esta gente comúnmente es muy ruda y aficionadísima a los ydolos que desde su niñez adoraron, y a quanto se les propone dicen que sí, sin hacer juicio de lo que se les habla, porque lo tienen por respeto y cortesía; yo e predicado a mucha de esta gente, y quando entendía tener echo algo por la docilidad que muestran, se quedauan tan aferrados como antes a sus errores, y no e podido reducir vno tan solo, y e visto a otros Missionarios muy (f. 66) sanctos y ferborosos quejarse de lo mismo.

Luego que llegó el Padre fray Juan a Nan hiung fù, Paulo iang le hospedó en casa de vn amigo suio, que era arto pobre y ruin, dándole buenas esperanzas que luego le desembarazaría la cassa que tenía apalabrada, y en esta confianza le hicieron exhibir el precio, que fue causa de que se atrasasse el negocio, y aún se hubiera perdido todo, si Dios nuestro Señor manifestamente no le hubiera aiudado. En esta passada estubo el P. fray Juan más de tres meses padeciendo grandes descomodidades y sustos, pero Dios se los templó dándole a cojer algunos frutos de su trabajo, porque el mesmo día que llegó le auisaron que vna nieta de Paulo iang, párbula, estaba a la muerte, y todo el cuerpo encendido como vna grana; baptizóla y luego se vio en ella manifesta mexoría, y el cuerpo cobró su color natural; este successo (que no dispueto fuese sobrenaturalmente hecho) ferborizó mucho a los christianos y mouió a algunos gentiles, y se convirtió vn buen hombre, Liçenciado en la secta literaria, y con él seis personas adultas, y tres o quatro familias enteras a su exemplo pidieron el baptismo; y es cossa digna de notar que la niña, nieta de Paulo, 20 días después de su baptismo murió, y no les escandalizó este casso, así como les admiró la mexoría que cobró quando la baptizaron, y parece que sólo para este efecto le dilató Dios la muerte. Entre otros cassos que le suçedieron aquí, digo éste, porque sirua de consuelo a los que emprenden la mission de la China: baptizó a vn mosso a quien llamó Antonio, de 23 años de edad, bastante letrado, que con la predicación y lettura de los libros salió bien instruido. La tarde del día que se baptizó, puesto de rodillas delante de vna estampa del Salvador, que le dio el Padre, comenzó a reçar la oraciones en voz alta, como los chinas acostumbran, que son aficionados a reçar, así que su padrastro y madre le preguntaron qué reços eran aquellos; respondióles que de la ley de Dios, y después de hauerles dichos los misterios principales, añá-

dió que todos ellos estauan obligados a reçuir esta ley, sopena que no la reçiuiendo la penarian eternamente en el infierno. Esto lo devió de deçir con demaçiada feruor y luertad, de suerte que sus padres se enfadaron y le cargaron de palos, añadiendo de palabra que era vn mal hijo, olvidado de las obligaciones con que avía naçido, pues despreciando la doctrina de sus antepassados, daua oidos a la de vn vil extrangero (que llaman fau jiri, que es término muy significatiuo y de sumo desprecio), que tratase de apartarse dél, porque no lo inficionasse con falsa secta que predicaba, y luego le ençerraron en vn aposento negándole la comida, pero el mosso se escapó y se fué con el Padre fray Juan, y el día siguiente bolvió a su cassa, juzgando que ya a sus padres se les hubiere passado el ennojo, más antes halló el negoçio de peor calidad, y le maltrata (f. 66v) ron segunda vez, y él se volvió como pudo con el Padre a su possada; aquella noche permitió Dios que quando sus Padres fueron a acostarse, hallaron que la cama en que dormía, sin saber cómo se les auía quemado, no sólo la ropa sino la madera della hasta hazerse zenica. Esto encendió en ellos más de cólera, atribuiéndolo a castigo de los ídolos por el pecado del hijo, y así prosiguieron en maltratarle algunos días, y viendo su constancia lo llevaron maniatado al tribunal del Chij hien, que es la justicia ordinaria, y allí le acusaron de hijo desobediente a sus padres (que es en China el crimen más grande). Más Antonio dio sus descargos y voluió valientemente por la ley de Dios delante del mandarín, prouando que la ley de Dios era la que verdaderamente enseñaua la obseruancia filial, y que en todo lo que no se opuçiese a los mandatos del verdadero y grande Padre de los hombres, que es Dios, obedecería a sus padres naturales; el mandarín le absoluió de la acusación, y dixo a sus padres que la ley de Dios no era reputada en China por mala y perjudiçial, puesto que en [la] Corte de Peking, a los ojos del Emperador, auía vna Iglesia, y tantos christianos que seguían a esta ley, y que casi en todas las Prouinçias auía gente que la obseruaua, y ningún mandarín grande la tenía por siê kiao (que significa ley perjudiçial y falsa), y con este hecho dexó a los acusadores. Más no por esto se aplacaron, antes le llevaron al tribunal del VI fù, y cada día los cojía en mentira, con que tubo el negoçio por perdido y se vio sin esperanças de cassa y de poder cobrar el precio. Las trampas de los chinas en casos semejantes son inapeables y tan frequentes, que apenas ay cassos de estos en que interuiniessse interés, donde no ay mil embustes, que ni los prácticos pueden remediar, quanto más vn pobre forastero, sin pies, manos y lengua para poder vandearse; puesto en esta aflicción el Padre fray Juan, después de auer encomendado el negoçio a Dios y a la gloriossa Santa Cathalina de

Çena, que la tomó por patrona dél, se resoluió a haçer por sí algunas diligencias. Tenía el Padre fray Juan vna carta de fabor para vn gran Mandarin de guerra, que asiste en Nan hiung fù, y su título es inong piñg, que era de vn amigo suyo y superior, que se la auía negoçiado el Padre fray Francisco de la Concepción en la Metròpoli, muy escasso al pareser y creiendo sería de poco efecto, pero ella lo hizo maior de la que todos nos prometíamos. No auía el Padre fray Juan dado esta carta, porque esperaua cobrar la cassa y poder en ella decentemente reçiuir al Chung piñg, si le viniessen a pagar la viçita; viendo, pues, que el negoçio yba malo, ajustó vn presentillo de curiosidades de Europa asta ocho cossas, y fué a darle la carta y visitarle; reçiuióle bien, que era de muy buen natural y afable, y en la conuerçación se disputó mucho de la ley de Dios, porque el Chuñg ping, aunque muy dado a la seta del Foc (que es de ydolos y su principal dogma es la transmigración de las almas), tenía sus dudas, las quales le aumentó el Padre fray Juan, y tanto que le pidió libros de la ley, y quedando muy afçionado al Padre; el día siguiente vino con mucho ruido y fausto a pagar al Padre la viçita, y lo primero que extrañó fue lo ruin de la posada. El Padre fray Juan, viéndole tan afable y llano, con toda confianza le dixo lo que pasaba, y cómo ni cassa ni preçio podía cobrar; enojóse el mandarín mucho y dio orden que al punto se le entregasse la cassa; mas aunque el orden fue apretado, supieron los culpados embaraçar de tal suerte el negoçio, que en tiempo de mes y medio no se executó, y después de muchas dificultades, día de Santa Cathalina de Sena se vino a cobrar, que es circunstancia bien notable, maiormente que en el mesmo día por la mañana se ofrecieron lançes, en que el Padre fray Juan perdió totalmente la esperanza de poderse conseguir por medios humanos, y sólo tenía en la gloriosa Santa la confianza.

Mudado el Padre fray Juan a la cassa, que es suficiente, dispuso que vna parte de ella siruiesse de Iglesia, adornándola lo mexor que se pudo, y quedó capaz de poder oir en ella missa más de 200 personas, con que los christianos cobraron mucho ferbor y se fueron continuando las conuerisiones hasta aora con muy buen fruto, de suerte (f. 67) que subiendo yo a dicha çiudad de Nang hiñg a principios del año de 684 [1684], allé que se frequentaba tanto la Igleçia, avn en los días que no era de fiesta, que me caussó admiración, y en ocho días que allí me detube hubo tres o quatro baptismos. Más no quiso nuestro Señor que el Padre fray Juan gustasse mucho tiempo del grande goço que le ocaçionó el verse ya con Iglesia, y los demás medios preçisos para la dilatación de la fee en

aquella çudad sin alguna amargura, y assi luego le suçedió vna cossa que le costó artos sinsabores, y creió que se había perdido todo lo trabajado hasta entonçes. No auía viçitado el Padre al Gouvernador de la çudad, que llaman Chij fù, que es el superior en lo político, por no tener quien le yntroduxesse con él, ni cassa deçente en que reçuirle de viçita, y viéndose con vno y otro pidió al Chung piñg le apadrinase para viçitarle; y solo él de buena gana, porque en la vezindad estaua [él] muy açiçonado al Padre y casi resuelto a haçerse christiano, conuenido con los libros de nuestra santa Ley, que ya ay muchos en la china compuestos por los Missionarios, especialmente de la Compañia, regalándole con algunas chucherias de Europa al vssso de la tierra, porque a ninguna persona con nada se visita sin ir por delante algún regalo. El Gouvernador era hombre interessado y maléuolo, y no obstante el respecto del Chung piñg hiço de las suias; vino a la Igleçia a pagar la visita, que en puntos de cortesia son muy atentos, y allóse allí presente Paulo iang, a quien hizo algunas preguntas en orden al Padre; Paulo que, aunque buen hombre, es de natural rústico, no se hincó de rodillas para responderle, ni las respuestas fueron muy adequadas; despidióse, pues, de la viçita, y de la gente de su audienciã por el camino se ynformó de la persona de Paulo, y supo que tenía alguna haçienda, y que en los años passados auía tenido en aquel Tribunal vn plieto sobre ser falsa çierta plata que había corrido por su mano (en que quiça no avía sido culpado); y no obstante estar feneçida la causa, al punto lo embió a prender, y haçiéndole cargo falsario en la plata, sin oirle respuesta, le condenó a 30 açotes (que son en la China cruelissimos), y sesenta taes de pena, que son más de 80 pesos. Apenas lo supo el Padre fray Juan, quando mediante el Chung ping hiço todas sus diligenciãs para librarle, y antes que el Chung ping pudiesse hablar, le dieron a Paulo los açotes, de que no pudo sanar en más de vn mes, quedando preso hasta exhibir los 60 taes. Hiço el Chung ping mucho empeño en la materia, mas como el Gouvernador no era de su jurisdiziòn, nada aprouechó, quedando el Padre fray Juan con grande sentimiento, y tomara a partido el reçuir otros tantos açotes por ver libre a Paulo; mas con el Gouvernador no se hallaba medio, que era hombre tan terrible, que en aquel mismo año puso a su primera muger en (f. 67v) tales términos que se ahogó desesperada; y las diligenciãs del Padre antes fomentauan la codiciã del juez, que parece era persuadido a que daría por Paulo los 60 taes, y fue permissiòn de Dios que el Padre fray Juan no los tubiesse, que sin duda la hubiera exçibido, así por Paulo como por euitar otros daños, que con raçón reçelaua. Apretó el sen-

timiento tanto al Padre fray Juan en estos días, que enfermó con vna grande calentura continua, de suerte que se resolvió a bolver a la Metròpoli a curarse, o por lo menos confesarse, y por este medio le libró Dios de esta afcción [aflicción?], porque habiendo ya de partirse, embió vn recado de cumplimiento al Gouvernador, havisándole de su enfermedad, y que si se le ofreçia algo en la Metròpoli de su seruicio; el Gouvernador, por sus cossas, estaua mal reçiuido del Virrey de lo político, con quien el Padre fray Françisco de la Concepción tenia alguna entrada por servirle en el manejo de algunas curiosidades, lo qual no ignoraua el Gouvernador (porque tienen los mandarines inferiores gran cuidado de saber quienes tienen introducción con los superiores por varios respectos de su interés); el qual, viendo la resolución del Padre fray Juan, sospecho vna cossa fuera de todo camino, y fue que el Padre fray Juan yba a quejarse al Virrey, por medio del Padre fray Françisco, del agrauio que haçia a Paulo, y en esta consideración embió vn recado al Padre fray Juan, diçiendo que si neçessitaua de plata para su gasto que él se la prestaría, sin que neçessitasse de cansarse de ir a la Metròpoli con la descomodidad del hestío, y parece que el mensajero traía orden de explorar por menudo los motiuos de querer bajar a la Metròpoli. Respondióle el Padre fray Juan agradeçiéndole la oferta, y añadió que la caussa principal de su yda era para curarse en la Iglesia de la Metròpoli con medios europeos; prosiguió el mensajero con la conuersación, y en el discurso de ella le dijo el Padre fray Juan que la caussa de su achaque era proçedido del gran pessar, que avía reçiuido con las molestias que Paulo auía reçiuido; fuése el mensajero con la respuesta, y con lo que dijo el Padre se acauó el Gouvernador de confirmar en la presepcción de que yba a querellarse, con que al día siguiente le vendió al Chung ping por gran fineça el soltar a Paulo, y el Padre fray Juan mexoró muy presto, y quedaron en paz los negoçios de la Iglesia, maiormente que dentro de pocos días le vino al Gouvernador nueba de que tenia suçesor despachado en la Corte; que este medio, que nuestro Señor eligió para sacar al Padre fray Juan de tal aprieto, fuese de muy espeçial prouindença suia, no es façil de entender a los que ignoran las cossas de la China, y con quán flacos fundamentos fabricó el Gouvernador tales sospechas y [trampas?], porque si bien en la China no son por aora vltraçados los ministros Europeos, por la fama que ay de que el Emperador favoreçe (f. 68) a los PP. de la Corte, que dos o tres an llegado a obtener título (y digo título, porque en la realidad no an alcançado más) de grandes mandarines, de la verdad no ay cossa más vil ni reputada por más baja que vn estrangero, y sin la ynoçençia de vida y modo de portarse no pusiesse

respecto en los chinas, ni todo el fauor del Emperador los librara de ser cada día atropellados. Otros dos o tres cassos semejantes a éste suçedieron al Padre fray Juan, que por no ser tan notables no los refiero, pero le constaron [sic] mucho susto y trabajo el componerlos, porque el demonio, embidioso de las almas, que en aquella Iglesia le quitaban, le obligaron a emplearse bien sus mañas para destruirla, mas esperó en Dios que no se lograrian, como asta aora no se le an logrado; conmigo no a entendido tanto este enemigo comun porque como soi miserable, nuestro Señor no le a dado la liçençia que él quisiera; no obstante, para la fundación de la Iglesia de Xao king fù me puso antes impedimento, como diré después. Aviendo tomado forma la Iglesia de Nan hiung fù, hasta el presente año 686 [1686] a bajado el Padre fray Juan a la çuadad de Xao king fù diversas veçes, i a consolado la christiandad que allí ay, y a baptiçado otros de nuebo, y hubiera allí fundado Iglesia, sino fuera por la raçon dicha, estar los PP. françiscanos para ir a fundar en aquella çuadad, y después auer comprado allí cassa los PP. françeses; también algunas misiones por las aldeas de la jurisdicción de Nan hiung fù, con ocaçion de aver algunos christianos por ellas esparçidos, que sin este pie es casi impoçible haçer algo en qualquier aldea; y en estas misiones a hecho bastante fructo y conuerçiones y lo prinçipal a sido dexar ya en ellas avierta gran puerta para entrar y salir a su plaçer; pero donde se a echo más abentaxado fructo es en vna aldea de dos mil veçinos, poco más o menos, de la jurisdicción de Xao king fù, como dos días de camino de Nan hiung fù, que se llama Fo ky. Mora en ellas vn buen christiano, por nombre Martin lij hoan ky, y es vna de las personas más autoriçadas y emparentadas de aquel lugar. Los años passados assistía en la Prouinçia de Fo kien en seruiçio del Régulo, que hallá vivía de Ching nan, Vicario que es particular del sur; revelóse al Emperador, y por el año 1679 fue presso y en la Corte castigado por su delito; casi quantos seruian a este Régulo fueron pressos con él, menos algunos pocos, que entre la multitud de la China pudieron ocultarse y bolverse a sus tierras, y entre ellos fue Martín, no sin gran prouidencia del Señor para vtilidad de su patria; en el tiempo, pues que vivía en Fo kien, tubo algunas notiçias de la ley de Dios, y por ser bien letrado buscó algunos libros, cuias notiçias mal dijeras le hicieron conçeuir gran odio contra los Misionarios, juzgando nuestra ley por ser ynutil y dañosa al mundo, mas nuestro Señor que conoçía el coraçon de Martín, yngénuo y amigo de la raçon, le ofrecio en la conuersaçion de algunos christianos el desengaño; estos le persuadieron se viesse con algunos de los PP. Dominicos de aquella Prouinçia (f. 68v), los quales le dieron más libros y le satisfa-

cieron a sus dificultades, después de muy reñidas porfías, y en fin abraçó nuestra santa Ley de coraçón, y se precia mucho de saver aún más de aquello a que es obligado, y así tiene quantos libros se an impresso en China tocantes a la doctrina christiana, que son muchos. Vuelto, pues, a su patria, Fo ky, persuadió a muchos se hiçiesen christianos, y con los de su familia hasía algunos exerciçios de deuoción, más con el desconsuelo de no tener Padre que les administrase los sacramentos, porque el más çercano, que es el que assiste en la Iglesia de Nan chi fù, de la Prouincia de Kiang sy, dista seis o siete días de camino. Sautiendo, pues, que el Padre fray Juan avía echo alto en Nan hiung fù, fué allá y le conduxo a su aldea, y le tubo muchos días hospedado en su cassa, con que la familia se instruió mexor, y otras personas reçiuieron la ley, y en esta vez y otras que el Padre fray Juan a estado en esta aldea a echo gran número de christianos, porque es cossa generalmente esperimentada en la China, que los aldeanos, como gente más sencilla y agena de negoçios, dé más lugar a la luz del çielo; y tiene el Padre fray Juan notada notada [*sic*] vna cossa en esta aldea, y es que en toda ella no se ve templo alguno de ydolos, sino vno pequeño apartado del pueblo, que es cossa bien extraña, porque en otras poblaciones apenas ay calle donde no ay alguno, fuera de los innumerables humilladeros y oratorios que ay tras cada rincón, y esta espeçialidad del pueblo de Fo ky alienta mucho la esperança de que se a de aumentar la christiandad mucho, como en efecto se va experimentando.

Allándose en este estado las cossas de la missión, y con empeño de más de 300 pesos, a fin del año de 683 [1683] nuestro Señor nos socorrió, no sólo en plata para desempeñarnos y sustentarnos, sino también con dos compañeros y hermanos que nos ayudasen y consolasen, y fueron los PP. fray Miguel Rubio y fray Françisco Patiño, que llegaron de Manila a la çiuudad de Macao, y después a Cantón a prinçipios de henero de 684 [1684], donde el Padre fray Miguel se quedó en compañía de los PP. françiscanos por ser tan ruín la cassa que yo tenía en Xao king fù, que no era capaz de dos Religiosos sin gran notá de los vezinos, pero el Padre fray Francisco subió a la çiuudad de Nan hiung fù, por ser cassa grande y poderse en ella bien ocultar hasta saber algo de la lengua. Apenas tubimos plata, quando de Xao king fù se me ofreçió ocaçión de comprar cassa suficiente para hazer Iglesia y tener habitación no tan incómoda; hize la compra y entregué el preçio a la vsança de la China, y passé en esto artos sinsabores y engaños, que sería largo de contarlos y difiçiles de entender a quien ignora la calidad de los chinas y los modos que tienen de mortificarnos; no me entregaron la cas-

sa, porque vn mandarín tenía en ella (f. 69) hospedado alguno de sus criados, mas aseguraron que dentro de vno o dos meses se voluía a la corte y me la çedería; y en la verdad vbiera suçedido así, si nuestro Señor no hubiese permitido algunos lançes para prouar nuestra paçiencia; fue el casso que tenía çiertas quantas con el Emperador, y quando se entendió le venía finiquito de ellas, el Consejo de hacienda reussó el admitir algunas partidas de la data y le sacó otras resultas, y por depender las cobranças de los tribunales de Xao king fù se a detenido allí hasta aora, sin querer dexarnos la cassa en más de año y medio, por más diligencias que hicimos y fa-bores que soliçitamos, aún plata que gastamos, hasta que por medio que diré en adelante nos la vino a çeder arto de malagana, y con arto susto que en la entrega y después passé.

Por febrero de 684 [1684], quando con los nuevos socorros de Manila se allava no sólo nuestra misión sino las demás de los españoles más ferborosas y alentadas, vn accidente las trabó y desconçertó, de suerte que tengo por marauilla el que no se ayan ya extinguido; y es neçesario cojer de atrás el casso para que se entienda. Monseñor Francisco Palú, obispo de Eliópolis, quando desde Manila fue lleuado a Roma, obtubo en aquella Corte título de Vicario Apostólico de la Prouincia de Fo kieñ, con la administraçión de ocho prouinçias meridionales de la China, y facultad de extender su jurisdiziòn a las prouinçias restantes, en casso de morir el Señor don Francisco López, Obispo Basilitano, del Orden de Predicadores, China de Nación, y Vicario Apostólico de las Prouinçias septentrionales y la Corio [Corea?]; fuera de esto obtubo título de administrador quasi de todo el imperio sínico, con potestad sobre todos los Vicario Apostólicos, obispos al modo (?), y más amplia que la tiene el Metropolitano sobre los sufragáneos; asimesmo obtubo vn obispo auxiliar, que fuese sufragáneo y no tubiese más jurisdiziòn que la que por él le fuese comunicada; este es Monseñor fray Bernardino de la Iglesia, Obispo Angolicense, de los Reformados de San Francisco, Veneciiano de Nación. Por junio, pues, de 683 [1683] dicho Señor Palú partió del reino de Siám para la Metròpoli de Cantón, y por los tiempos y otros accidentes hubo de aportar a Taivang, de la Isla Hermosa, y estando allí fue tomada por el Tártaro devaxo de çiertos conçiertos, y el señor Palú, con dos clérigos françeses, pudo passar a la isla de Hiu muen, alias Emuy, vezina al Continente, de la Prouinçia de Fo kien. Desde aquí despachó sus dos Clérigos a la tierra firme, el vno con instruccion de subir a la Metròpoli y a las Misiones de los PP. Dominicos de dicha Prouinçia, y el otro de passar a la prouinçia de Cantón, ambos a notificar a los

Regulares los despachos de su Vicaría y administración y vn decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en que ordena que ningún Missionario secular o regular pueda exercer facultad alguna sin hazer cierto juramento de estar a las órdenes de dicha Sagrada Congregación y obediencia de los Vicarios Apostólicos, según las (f. 69v) facultades que an obtenido, especialmente en vn breve de Clemente X, que comienza *Speculatores domus Israel*, donde, entre otras cosas, se manda que los Regulares Misionarios estén sujetos a los Vicarios Apostólicos en orden a la Vigita y corrección, etc. El Clérigo, con título de Prouincario Apostólico, que vino a Cantón se llamaua Philiberto Lebranc, Bacaláureo Theólogo Parisiense, y llegó a la cassa de los PP. Françiscanos de la Metròpoli de Cantón por febrero de 684 [1684], a donde le notificó dichas facultades y decretos y vna Pastoral del Señor Palú, en que ponderaua con graues amenazas quánto combenia la obediencia del juramento, dando a entender que el que no se sujetasse devía luego dexar las Misiones; lo mismo notificó a mí, que dentro de pocos días vine a la Metròpoli, por escusar que el prouicario me fuese a buscar a Xao king fù, de que podían originarse inconuenientes; tambien hizo las mesmas notificaciones al P. Carlos Turcoti, que asistía solo en la Igleçia de la Compañía, y perteneçia en cierto a la Prouincia de Philipinas, por aver passado por vía de Castilla; éste, según el orden que tenia del P. Visitador de China y Japón, luego hizo el juramento, premisas algunas protestas, y lo mesmo hicieron los PP. de la Compañía de toda la China, después de algunos lançes y respresentaciones de graues inconuenientes que no admitió el Señor Palú, y assí con arta repugnancia se sujetaron según las Instruçiones que tenían de su General, esperando que por este medio serían en Roma mejor oidas sus raçones y escussas. Teniendo los Missionarios Españoles notiçia extrajudicial de las nuevas disposiciones de la Sagrada Congregación ya desde el año de 683 [1683], auíamos consultado respectiuamente a nuestros Prouinciales de Philippinas y hauíamos reçiuido sus respuestas, exçpto los PP. Dominicanos, a quienes se les retardaron los despachos por auer arribado el nauío en que venían a Conchinchina, y en suma los PP. Prouinciales no venían en que hiçiésemos el juramento, sino que en caso que nos obligassen a él, nos retirássemos todos a Philippinas, juzgado éste por ynconueniente menor a los que emboluía el juramento y sujección pretendidos por los Vicarios Apostólicos. No obstante tener entendido ser ésta la voluntad de nuestros Prouinciales, por no atropellar el negoçio, y esperando que con el tiempo y raçones venceríamos los dictámenes rígidos del Señor Palú, para que suspendiesse la execución de las nuevas disposiciones, los PP. fran-

giscanos y nosotros respondimos jurídicamente que recibíamos dichas disposiciones como emanadas de la Silla Apostólica, venerándolas como era justo, pero que en orden al juramento que se nos pedía, no nos atrevíamos a hacerlo sin consultar a nuestros prouinçiales, Prelados ordinarios e inmediatos, de quienes el P. Comissario de la misión franciscana (f. 70) y yo sólo éramos delegados; y yo añadí vna protesta sobre que ningún acto, por echo o omisión dél, perjudicasse a los Priuilegios a nuestra Orden, mediata o inmediatamente conçedidos; y desde que se nos notificaron las nuevas disposiciones, todos nos abstubimos de todo exerçio parrochial, hasta del confessar. Extrajudicialmente escriuimos al Señor Palú, suplicándole que adirtiesse el estado de la China, a donde apenas auía quarenta Missionarios, que los grauámenes e inconuenientes de las nuevas disposiciones no las podían tolerar las Religiones ni las avían tolerado, aún en parte en Philippinas, Japón, Malucas, etc.; que en la nueva Epaña, donde en algún modo se practicaban, era con tantas limitaçiones, que casi las mudaban en esençia; que los missionarios de la China no podían admitir tan considerable alteración sin consentimiento del Rey Cathólico, a cuias expensas auían passado, y quando las admitiessen, cerraban el passo a otros Missionarios en adelante, según las instrucciones que de parte de los Reales Ministros se les auían echo en Manila a sus Superiores; que el sustento de los Missionarios dependía de las Philippinas, y que de aquí no avía de venir debaxo de las disposiciones presentes. En virtud de estas razones y otras suplicábamos al Señor Palú, que en virtud de la epikeya suspendiesse la obligación del juramento y sujeçión hasta que fuesse mejor informada la Silla Apostólica, o que por los menos nos conçediesse lizençia de vsar los exerçios de Missionarios hasta que nuestros Prouinçiales fuessen informados enteramente de la materia y sobre ella nos viniessen resolución. Suspenso, pues, los PP. franciscanos y nosotros, començamos a sentir luego tantos aogos, que sólo quien los passó entenderá la calidad de ellos, porque los christianos pedían la administración de los sacramentos, maiormente siendo entonçes la quaresma, y no haviendo quien los pudiesse administrar en toda la prouinçia de Cantón sino el P. Turcoti, decirles la verdad de lo que passaua no conuenía, porque si la Nación china llegase a penetrar las facultades y poder del Señor Palú, conuenían todos los Missionarios antiguos en que produciría acaso la total expulsión de los Missionarios y persecución de la Ley de Dios, no tanto por los christianos, que ya entienden qué cossa es potestad espiritual, sino porque así estos como algunos apóstatas, que no faltan, o de ignorança o de malicia, lo divulgarían entre los gentiles, y en llegando a los Mandarines alguna som-

bra [de] jurisdicción, como es la Nación más celossa de los extranjeros que ay en el mundo, justamente se podía temer qualquier embaraço. Yo, en la verdad, jamás temí mucho esto (f. 70v), más como mis experiencias en la China eran cortas no podía fiarme de mi juicio, y assí no dejaua de causarme algún cuidado el miedo, que reconoçi, de palabra y por escrito, en los Missionarios experimentados que avían passado por algunas persecuciones, y en espeçial por la general de los años de 665 [1665], y assí nunca me atreví a decirles a los chinas desnudamente la verdad, ni a aconsejar a los míos la dixessen, sino que con varios pretextos nos escusáuamos; pero siendo las neçessidades y las importunaciones de los chinas muy frequentes, no avía excussas para tantas, y assí fue mucho lo que se padeçió en vn año que duró la suspensión, y aún se vbiera padeçido más y propalado quizá todo, si el Prouicario Leblanc, viendo que llegava la semana santa, no vbiera conçedido facultad para que por tiempo de quinze días administrásemos los sanctos sacramentos, interpretando la voluntad de la Sagrada Congregación, a mi ver discretamente, aunque el Señor Palú, quando lo supo, no lo aprobó. Echos los despachos para Manila, para donde salía aquellos días vn navío, y considerando la grande aflicción en que se auían de ver los PP. fray Juan y fr. Francisco, me partí a la çuadad de Xao king fù, y dentro de los quinze días llegué a la çuadad de Xao chiu fù, y pude confessar a los christianos que allí auía, que fue gran cosa para que no molestasen por la confession annual al Padre fray Juan de Riuera, que cuidaua de ellos. En Nan hiung fù ajusté con los dos Padres que no se moviessen de allí hasta que vbiesse respuesta del Señor Palú, porque yo siempre estube persuadido a que conçedería liçençia para administrar hasta que vbiesse respuesta de Manila, puesto que en fuerza del decreto (presçindiendo de otras consideraciones) no pueden los Missionarios jurar sin beneplácito de sus Prelados, y nuestros Prelados ordinarios eran los Prouiñçiales de Philipinas. Quedaron, al parecer, ambos Padres consolados y resueltos a esperar en Nan hiung fù, más como los christianos son allí muchos y sin recurso alguno les importunavan tanto por los sacramentos, que ni podían claramente negar ni tampoco conçeder, que en fin se dexassen vencer de la neçessidad, y tubieron por menor inconveniente baxarse a la Metròpoli, huyendo por fin del mes de Junio, y llegaron en ocasión que yo vine a dicha çuadad tambien enfermo con calentura, que me duró pocos días, y al mismo tiempo llegó tambien la respuesta del Señor Palú a nuestras cartas, que en suma se escussaba de dar permiso alguno para administrar los sacrametos, no obstante no tener liçençia de nuestros Prouin-

ciales para hacer el juramento, y sin darse por entendido a las razones que se le avian por nuestra parte representado, y concluía que hiçésemos el juramento condicional y temporal, como lo auía hecho el Padre Turcoti. Esta coniuntura (f. 71) fue a mi ver la más peligróssa que padecieron las Misiones françiscana y Augustiniana, porque el P. Comissario de la vna, en compañía de otro Religioso, no pudiendo tolerar la importunación de los chinas en pedir los sacramentos, por euitar los inconvenientes gravísimos, ya se avian salido de la China a la çiudad de Macao, y el que tenía en pie la Misión, que era el P. fray Agustín de San Pasqual, missionario antiguo y de grandes prendas, que hastas entonçes con varias traças y ausençias auía disimulado la suspención, viendo que era ya imposible que se ocultase a los chinas, reçellosos de maiores males, tubo determinada su salida de China para dentro de tres días. Ofreçióse entonçes casi el mismo desconsuelo a los de nuestra Misión, y en fin resolvimos que los PP. fray Juan de Rivera y fray Francisco Patiño se fuesen a Macao, y porque pareçia conveniente el que hiciessen este viaje antes que el P. fray Agustín, le supliqué a este Padre dilatasse el suio por ocho días, y aunque era cossa dura, le devo tan espeçial amor, que atropellando por algunas dificultades, lo dilató por mi respecto, y esta dilación fue ocaçión de que ambas misiones entonçes no se diçipasen, porque en aquellos días tan graues los daños de salir de la China entonçes, que así dicho Padre fray Agustín como dicho Padre fray Juan y fray Francisco se resolvieron a padecer qualquier trabajos antes de salir de la misión, mientras no viniessse la respuesta de los Prelados de Philipinas, que se esperaua para el mes de nouiembre, y en esta conformidad el Padre fray Agustín se quedó en Cantón, y los dos PP. se voluieron a Nan hiung fù tan consolados, que se echó de ver andaua aquí el braço de Dios. No es posible ponderar los sustos e inquietud con que se passó hasta Noviembre, si bien nuestro Señor lo templó con algunos buenos suçessos; así en la Metròpoli se remediaron algunas almas, y en espeçial me acuerdo de vn niño que vn moço, nuestro criado, halló expuesto en vn rincón de vna calle echado a morir por enfermo; fue traído a la Iglesia de N. P. S. Françisco y baptiçado y dado a criar a vna pobre christiana; murio dentro de dos días; en Nan hiung fù le suçedió al Padre fray Juan de Riuera, que bap-ticó a vna hija del ecónomo, que llaman Hoci chang de la Iglesia, sin ofreçersele escrúpulo alguno por ver que estaua muy enferma y moribunda, y luego fue cobrando salud, y en el mesmo día le ofreçieron otra sana y buena, por lo que dicho Padre haçia algún scrúpulo de baptiçarla entonçes; por fin se conformó, porque los párbulos siempre corren peligro, y luego que la baptiçó enfermó y

murió; y como ambos cassos acaeçieron en vn mesmo día los encomendó a la memoria el Padre fray Juan para referírmelos, y venerar los altos secretos de la diuina prouidenciã. Por la octaua de San Nicolás de dicho año de 684 [1684] vn gentil vezino (f. 71v), pared en medio de nuestra Iglesia de Nan kiung fù, teniendo ya alguna notiçiã de nuestra santa Ley, le cayó enfermo vn hijo de seis o siete meses, y ya muy al cabo vino con el Padre fray Juan, diciendo que si curaba su hijo se haría christiano; viendo el Padre que por las señales estaua moribundo lo baptiçó, asegurando el padre que toda su casa se haría con él christiano en casso de mexorar el niño; dentro de dos o tres días se sintió en aquella cassa de parte de noche vn grande y común llanto, y preguntando los dos Padres de qué proçedía, respondieron que el niño (que se llamaua Nicolás) era ya muerto, nueba que aunque por él les causaua alegría, no dexó por otra parte de contristarles por aver a su parecer perdido toda aquella familia. Dixo, pues, misa el Padre fray Francisco Patiño, y tomando después vn paneciño de San Nicolás, se lo mandó echar en la voca al niño con vn poco vino de España, y apenas lo passó quando volvió en sí del parasismo (que entiendo no estaría quizá difunto) y fue mexorando; el día siguiente lo truxo el Padre a la Iglesia, reconociéndolo de Dios, y, en fin, viue hasta aora, mas no por esso el ingrato padre ni otro alguno de su familia se a echo christiano. En Xao king fù, por este verano de 684 [1684] se convirtió vn moço, buen letrado, natural de la Prouinçia de Ché kiang, que después a perseuerado con mucha edificación y feruor; entró por medio de vn pariente suo christiano, que era Mandarin de la corte del Virrey Chung to; hubo con él muchas disputas, y en fin, mediante la gracia del Señor, me parece se convirtió muy de veras, y ya dispuesto para el baptismo me lo pedía con notable instançia. Vime en gran aprieto, porque los christianos que allí auía me excitaban feruientemente, y yo no podía hazerlo sin descubrir algo de lo que passaua, maiormente que en aquellos días baptiçé a vn muchacho, hijo de vn christiano, que estaba enfermo. Nuestro Señor me acudió quando me allaua más apurado, porque al moço se le ofreció vn negoçio de priesa en la Metròpoli, y yo le dí vna carta para el P. Carlos Turcoti, que baptiçó luego y me sacó del empeño; en estos mesmos días vn mosso, que avía sido muchos años Bonço o Monje de la seta del Foc, cometió çierta trabesura de no gran monta; la justicia ordinaria le pusso en la calle donde yo viuía a la verguença por quince o veinte días con vn gran tablón como golilla al cuello, de suerte que le embaraça para llegar las manos a la boca; es castigo muy común y que ya lo an experimentado algunos Missionarios

por nuestra santa Ley; no era natural de allí el paçiente, y los bonços se tenían por afrentados de él, con que nadie le socorria, y quizá viera allí de neçessidad; supe lo que passaba y ordené a mi gente le llevase todos los días de comer y çenar, y le persuadiessen detestasse su (f. 72) seta y se hiçiese christiano; la gente nuestra lo hiço con tanta caridad, que luego que acabó con su penitencia, y le soltaron casi desnudo, por auerle quitado quanto tenía, vino a la Iglesia a darme las graçias de averle sustentado aquellos días; yo de aquí tomé ocasión de arguirle de los herrores de su seta, y prouar que no ay otro camino para salvarse sino la fee, y como el miserable estaua muy vejado y aflixido, con la graçia del Señor atendió muy bien a la doctrina; me pidió le recojiesse en cassa vnos días, así porque se allava desamparado de todo fabor humano, como porque queria informarse de la ley de Dios. Tienen los Bonços malíçima fama, mas atendiendo como pude al remedio de su neçessidad, le acomodé en cassa de vn christiano ynteligente. El moço sabia letra, y casi todo el día asistía en nuestra cassa, informándose de nuestras cossas y poniendo artas dificultades, mas tenía el ingenio viuo y claro y aprendía lindamente la fuerza de la raçón, con que satisfecho del proceder del mosso le metí en cassa, que él no tenía otro amparo, y llegó a haçerse tan capaz de los misterios de nuestra santa fee, que llegando a tratar de paçión y de los demás benefiços, en tocando el punto de aver viuido en el mundo casi 30 años, que esta edad tenía, sin conoçer a Dios ni darle graçias, antes ofendiéndole, se desaçía en lágrimas, y al decirle que Dios era misericordioso se aumentaba más el llanto y extremos de dolor, porque decía que por esso mismo devia llorar más el averlo ofendido. Subió por estos días a la çiudad de Cantón, donde pudo bapçitarse día de nuestro Padre San Agustín, y así se puso su nombre, y hasta aora a seruido en nuestra Iglesia de predicador y Cathquista con bastante fruto, porque como sabe bien los embustes de la secta de Foc, que es la más general, sabe con mayor façilidad impugnarlos.

En estos días que estube en la Metròpoli, día de San Agustín N. Padre por la mañana llegó de Siám el Señor Obispo de Angoli con dos religiosos françiscanos, Missionarios de la Congregación de Propaganda, y pareció milagrossa su entrada en China, tan sin ningún embaraço por las circunstancias que para su efecto conspiraron. Començó el dicho Señor con sus compañeros a admirarse de vernos suspensos, así por los graues inconuenientes que reconocían, como porque contaua, que haviéndose ya en Siám reconocido, el Señor Palú hiço con su Señoría y el Señor Obispo de Metelópolis y los clérigos más graues de la misión confrançessa [*sic*], y en ella

pareció más acertado el suspender la ejecución del decreto del juramento respecto de los Missionarios de Philipinas, que son de las tres Religiones de Santo Domingo, San Francisco y san Agustín, y se dio (f. 72v) parte de esto a la Sagrada Congregación por dichos sus electos Vicarios, y así al presente estrañaba que el Señor Palú hubiese así mudado de parecer en el camino, y atribuía esta alteración a las influencias de los dos clérigos franceses que [le] acompañauan, y en especial a la viveça de vn Monsieur Carlos Maygrot, doctor sorbónico; no obstante dicho Señor de Argoli procuró con muchas veras que hiciésemos el juramento, más siendo las razones que por parte de los Missionarios Españoles se proponían, y en especial faltando el consentimiento de los Prouiñciales, se conuençió en que la razón estaua de nuestra parte. Yo en esta ocaçión, en nombre de los dos Missionarios, le dí vn escrito, en que después de aver ponderado el estado de las Misiones de China, mostré ser más de diez los inconvenientes graues ineuitables que se seguían de la ejecución del decreto, y que durante su rigor no podían permanecer en aquella Missión los Españoles; impelido, pues, por estos motivos y de otros, hizo vn despacho luego al Señor Palú, en que le pedía suspendiese la ejecución del decreto hasta informar de nuevo a la Sagrada Congregación, prouando con muchas razones que debía hacerlo así. Este despacho halló al Señor Palú en vna Iglesia de la Prouiñcia de Fo kieñ, de los PP. Dominicos, muy enfermo y ya moribundo; respondió en muy pocos renglones, que por el passo en que estaua, juzgaua debía dar cumplimiento al decreto, por entender ser ésta la mente de la Sagrada Congregación, y de uaxo de esta disposición murió, como tan cathólico y virtuosso que era, a fines de octubre de 684 [1684], dexando por suçesor suio en la administración general y Vicario de Fo kieñ a Monsieur Maygrot, y al Señor de Argoli en la Vicaría de algunas Prouiñcias meridionales, en que entra Cantón. Antes que voluiesse este despacho, ni saber la muerte del Señor Palú, llegó por Nouiembre vn navío de Macán, que voluía de Philipinas, y en él vna respuesta de los PP. Prouiñciales de las tres Religiones, que, en suma, significauan no podía sustentar las Misiones en China con el cargo del juramento y sujeción pretendida por los Vicarios Apostólicos, y como no ignoráuamos la resolución del Señor Palú, se trataua de nuestra vuelta a Philipinas; pero antes de executararlo, el P. Comisario de San Francisco y yo hiçimos otro despacho con vn christiano muy fiel (y todos estos despachos costaban arta plata por ser la distancia de más de 200 leguas), en que representáuamos el estado de la materia al Señor Palú, la resolución de nuestros Superiores, y en fin nuestra neçessaria ida a Philipinas, y le haçiamos algunas preguntas en

orden a la sustentación de los Religiosos que quisieren, pudiendo quedarse sirviendo las Misiones debaxo de la subjección de los Vicarios Apostólicos; y el Señor Obispo de Argoli escriuió muchas cosas sobre que el Señor Palú tomase medios proporcionados, para que las Misiones de la China no fuesen priuadas de vna tan considerable porción de Misionarios Españoles, que es la más numerosa de aquel Reino. Este despacho lo reçuió Monsieur Maygrot, que como suçessor, que decía ser del Señor Palú en la administración, parece debía responder a él de justicia y vrbanidad, pero él sólo respondió al Señor de Argoli muy seco que la vltima voluntad del Señor Palú era se executasse el decreto, atro (f. 73) pelliendo por todo inconveniente, que dexase a los frayles françiscos que voluiessem a Manila, que él daría otros tan buenos Misionarios por ellos (haciéndolo en esto que como françiscano los faboreçeria demasiado), y más en número, si bien no decía de donde los avia de sacar; y al fin de la carta concluía que al Padre Comisario de San Françisco y a mí no respondia, porque estaua de priessa el portador, el qual sólo fué a llebar nuestras cartas y a nuestra costa. Vista la respuesta de Monsieur Maygrot, conmençamos a disponer nuestra vuelta a Philipinas, y el Padre fray Françisco Patiño y el Padre fray Lucas de San Estewan, françiscano, con efecto pasaron a Macao, y en vn navío que estaua a la vela se embarcaron en compañía de otro Religioso Dominico, Misionario antiguo de la China, que sabiendo la resolución de su prouinçial y la perseuerança del Señor Palú en su dictamen, tubo por más conueniente el retirarse de la Misión.

Los Padres Dominicos que avia en la China, fuera del arriba dicho, eran seis, los quatro en la prouinçia de Fo kien y dos en la de Che kiang. Los de Fo kien fueron de parecer que devian jurar y sujetarse luego, como lo hicieron, no obstante que les constaua que su prouinçial era del contrario, porque esperaron que con las razones que le propondrían lo tendría a bien; los de Chi kiang lo contradixeron, afirmando que constándoles que su prouinçial no lo aprouaba y persuadiéndose a que no aprobaría, según discurrían, no podían haçer el juramento. Estando en estas disputas les llegaron los pliegos de su prouinçial, en que manifestaua su voluntad, y a uno de los de Che kiang le vino patente de Superior de la Misión, y viendose allí sin facultad para administrar los sanctos sacramentos, y llenos de dudas se resolvieron a salir de la China y passar a Philipinas, y para esto baxaron por el mes de henero de 685 [1685] a la Prouinçia de Cantón. Viendo, pues, el Señor Obispo de Argoli que las Misiones Españolas se iban desaçiendo, y que durante la disposición del Señor Palú neçessariamente avia de ser así, y por otra

parte compadeçido de las muchas almas que quedauan desamparadas al tiempo que las Misiones daban más fruto, tomó vna resolución que es la que les tiene aún en pie, y para su inteligencia es necesario prevenir algunas notiçias. Ya dixé cómo el Señor Argoli salió de Roma por Auxiliar del Señor Palú sin facultad alguna, más dentro tiempo [*sic*] la sancta Congregaçión y el Papa le hiçieron Vicario Apostólico de algunas pro (f. 73v) vinçias de la China, pero el breue, o se perdió, o a sido ocultado por algún interesado, pero que esto sea así consta de otro breue que ay authoriçado, en que se diçe, que por quanto están constituidos quatro por Vicarios Apostólicos in diuersas prouinçias de China, que son el Señor Palú el Señor don fray Gregorio, y el Señor don fray Bernardino y el Señor Duchens (que no azeptó), se ordena que por muerte de qualquiera le suçeda en la Vicaría el más çercano de ellos. Muerto, pues, el Señor Palú, y no haviéndose consagrado el Señor Don fray Gregorio, condiçión neçessaria para exerçer sus facultades, sólo quedaua el Señor Obispo de Argoli, el qual, en virtud del dicho breue, debía suçeder al Señor Palú en las facultades de su Vicario Apostólico, como de echo se declaró por suçesor suyo el dicho Señor de Argoli; y porque en las Instrucciones de los Vicarios Apostólicos se halla vna de la Sancta Congregaçión que ordena, que hallándose graues ynconuenientes en la execuçión de los decretos o órdenes del Papa, los Vicarios Apostólicos la suspendan y den parte a Roma, conforme al capítulo *Si quando de rescriptis*; dicho Señor de Argoli dixo que avia llegado este casso, pues qué mayor daño que priuar a la China de la maior porçión de Missionarios, no sólo en lo presente sino para siempre, maiormente que los Missionarios de la Corona de Portugal también yban a menos cada día sin esperanza de que se aumenten, y las promesas de los françeses no se reduçian a efecto, antes se rreconoiçian en gran parte vanas. En conformidad de estas y de otras raçones rogó a las tres Religiones que prosiguiesen en sus Misiones, porque suspendia la execuçión del juramento, y para todo les conçedia las facultades neçessarias, y que por su parte suplicaua a su Sanctidad por la reuocaçión de las nueuas dispoçisiones, que los Regulares Españoles decian no poder admitir en [la] práctica. Echos sobre esto los recaudos neçessarios, todos los Missionarios boluimos a proseguir con las Misiones como antes, hasta que de Roma hubiesse respuesta sobre las súplicas del Señor de Argoli, y los Padres Dominicos que estauan en Cantón se boluieron para sus Misiones.

No goçaron mucho tiempo este yndulto los Regulares Españoles en paz, porque hauiéndose efectuado por prinçipios de febrero de

685 [1685], a fin de dicho mes o principios de março llegó a Cantón el Señor Don fray Gregorio, Obispo Basilitano, para que le consagrara el Señor de Argoli, que le consagró en la Iglesia de N. P. San Francisco extramuros con toda la pompa posible Domingo de Pasión, concurrían (f. 74) do a este acto siete o ocho sacerdotes y muchos christianos, que recibieron de verlo mucho gusto y edificación espiritual. Vino en compañía del Señor Basilitano de Fo kien Monsieur Maygrot, a quien (como dixe) auía delegado el Señor Palú la administración general, y luego que supo la suspensión del juramento, y que auía el Señor de Argoli dado facultad a los Regulares Españoles para exercitar la ocupación de Missionarios, lo sintió mucho y lo manifestó con grandes demostraciones, insistiendo en que la víctima voluntad del Señor Palú era de que el juramento se hiziesse, el qual afirmaba que ésta era la intención de la Sede Apostólica, aunque por ello quedassen desamparadas las Misiones; y queriendo fulminar algunos autos sobre esto, el Señor de Argoli le pidió el documento de su Instrucción en Administrador General, por hallarse con algunas sospechas acerca dél; exhibió entonces vn nombramiento del Señor Palú, o por mejor decir vn traslado dél, hecho y firmado por vn Padre Dominico, diciendo que el original lo avía dexado en Fo kien por que no se perdiessse. Visto esto, el Señor de Argoli dixo que por no ser auténtico, puesto que no estaua firmado del Señor Palú, ni sacado por notario que en juicio hiziesse fee, que no admitía por bastante dicho Instrumento, ni le reconocía por administrador general, mientras no exhibiesse documento suficiente. Por esta razón, siendo tan llana, Monsieur Maygrot no se atrevió a autuar por entonces, pero ymaginó otra cossa con que poder darnos en qué entender, y fue decir, que aunque el Señor de Argoli tenía el breve dicho, en que se rrefería que estaua ya echo Vicario Apostólico en la China, y se estatutía se suçediessen ad invicem los quatro Obispos Vicarios Apostólicos, no tenía empero el breve de su Instrucción en Vicario Apostólico, y esto vastaua para no poder usar del breve de la suçesión, y que assí no le reconocía a él por Vicario Apostólico, suçessor del Señor Palú, sino al Señor Don fray Gregorio; hubo sobre esto varias disputas y escritos, y el Señor de Argoli, deseoso de la paz, debaxo de algunas protestas se confirmó en que el Señor Don fray Gregorio, en que Maygrot no ponía dificultad, fuesse tenido por suçesor del Señor Palú en la Vicaria Apostólica; y esto ajustado, el Señor don fray Gregorio comunicó todas sus facultades al Señor de Argoli como a Prouicario suio en algunas Prouinçias, con que el Señor de Argoli quedó con tanta potestad como antes, aunque subdelegada, y Monsieur Maygrot quedó

muy frio viendo sus traças frustradas, y con alguna desaçon se fué a la çuudad de Kan chiu fù, de la prouinçia de Kiang sy, que dista-ua de la Metròpoli de Cantón como 100 leguas, a aprender lengua en compaña de vn Padre Jesuïta françés, que assiste a la christian-dad de aquella çuudad. Los dos Señores Obispos hiçieron entonçes sus despachos para Roma, dando quenta de lo suçedido y del estado de la China, y suplicando a su Sanctidad suspendiesse o reuocasse las nuebas disposiciones, señaladamente la del juramento, por bien y vtilidad de las mismas Misiones, y el Señor Don fray Gregorio se subió a la Procura de Nan king, que es la prinçipal de çercana, que se llama Ing hia hien, en fin, la Iglesia espiritual y material a quedado en aquella Villa estableçida, graçias (f. 75) al Señor que lo da todo. Tampoco a faltado su cosecha en la çuudad de Xao king fù; por el mes de abril, en ausençia mia, estubo allí el Padre fray Juan, y teniendo notiçia de vn rancho de enfermos del mal de San Láçaro, extramuros de la çuudad, a las espaldas de vn gran templo de Idolos, por medio del Cathequista Augustín (que es el que era Bonço) les persuadió se hiçiesse christianos, y dando ellos oidos a la plática, fue el Padre y les predicó y enseñó y en breve tiempo estubieron capaçes más de 20 personas, entre hombres y mygeres, y con gran consuelo de todos los hechó el agua del baptismo. Tienen los chinas gran horror a estos pobres Laçarientos, y no les permiten viuir dentro del pueblo, y ellos se tienen por miserabilísimos, creiendo, según çierto error de la seta Foc, que en el siglo antegedente fueron hombres malvados, y que por eso fueron trasmigrados a unos cuerpos tan feos y enfermos, y así viuen con gran miedo del siglo venidero, y ordinariamente son ayunantes, y no se atreuen a desnudar por no ser trasmigrados a otros cuerpos semejantes o peores, y el sacarles de este desatino es el mayor trabajo que con ellos se padeçe; mas en fin, como son gente de pocos viçios y negoçios, al cabo con la ayuda de Dios se vense esta dificultad con mayor façilidad que en otro género de gente, que junta los vicios a los errores. Después que voluí a dicha çuudad, fuí a ver este rancho, cuyo seno es vna barranca despaçible y oculta con matorrales, y çierto que causaua horror ver salir de las choças en que viven tan notables figuras, porque casi todos tienen comido el rostro y otras partes del cuerpo de aquel asqueroso cáncer; a vno le faltan las narices, a otros las orejas, a otros las mexillas y las puntas de los dedos, mas siendo de corazón bien duro, confesso que me oaçionó vna gran ternura ver la ançia con que se ynformavan de los misterios de nuestra fee. Faltavan algunos de haçerse christianos, y a persuaçión de sus compaÑeros se reduxeron, y después, sobrevinien-

do otros de nuevo, tambien se christianaron, y quedó aquella Congregación constando de más de 30 personas, dando de su conversión tan buenas señales, que puedo decir sin mentiras, que no reconoci más fee en otros algunos de la China. No obstante que no entran comúnmente en poblado, por estar nuestra Iglesia extramuros, venian de dos en dos a escondidas a oír Missa, especialmente quando era día de fiesta, y para que todos la pudiesen oír con más comodidad y administrarles los sacramentos en su Vicaría, donde hasta aora está ocupado en confirmar los christianos de aquella Prouincia, que son muchos. El Señor de Argoli subió a visitar y confirmar en las prouincias [de] Che kiang, Kiang si, y Ha Kuang, de donde no viluió hasta febrero de este año de 686 [1686].

Pareçe que nuestro Señor confirmó por acertada la determinación del Señor Obispo de Argoli sobre que los Misionarios Españoles prosiguiessem con sus exercicios, porque de ellos se cojieron muy abundantes frutos. Luego en todo el año de 685 [1685] los PP. franciscanos de la prouincia de Cantón (donde yo me allaua) salieron por las aldeas circunvecinas, y después de consolar a los christianos de las Villas de Puon, Cu hieu y Xun ti hien, hicieron muchos baptismos y nuevas conuerçiones, y en vna aldea de estas se abrió vna Iglesia de nuevo edificada con toda publicidad por los christianos. El P. Ministro franciscano, por allarse achacoso, me mandó a mí ir a decir la primera Missa y bendecir la Iglesia día de Corpus Christi, y entonçes baptice dos o tres personas (que no me acuerdo del número), y otras quedaron aprendiendo el reço, y me consolé en extremo de ver el feruor de aquellos pobres aldeanos. En la ciudad de Hon chiung fù se acabó de asentar la Iglesia, que costó muchos afanes y gastos a dichos Padres franciscanos, y se hicieron muchos christianos, y cada día se avmentaban asta que yo vine. No fue menor el fruto que este año hizo el Padre fray Juan de Riuera en Nan hiung fù y sus aldeas, fortaleciéndose los christianos y reçiuiendo algunos ynfeles nuestra santa Ley; por el estío passó a la aldea de Fo ky, ya nombrada, de la jurisdicción de Xao king fù, en la qual, por ser ya tantos los christianos y más las esperanças que avian, mandó comprar vna casita para recojerse, al tiempo que vn christiano de la Metròpoli, mercader rico, llamado Juan li pi co, alias Li pi ming, auía adquirido vna cassa en dicha aldea, porque vn vezino de allí, que era su deudor, no avía tenido otra cossa en qué le pagar y, a persuasión de Martin ly hoang, hizo donación al Padre fray Juan de esta cassa para Iglesia; es de vastante vivienda, con huerta y estanque para pescado, que es muy común entre los chi-

nas criar así el pescado para el sustento ordinario, y lo mejor que tiene es vn gran salón, que con poco gasto se conuirtió en templo de Dios, haziendo vn Retablo en él de muy buena escultura, donde se colocó la ymagen del Salvador; y aunque el Padre fray Juan a tenido artos sustos, que el mandarín de vna villa su rancho se les hizo vna pequeña hermita, donde se colocasse vna imagen de Nuestra Señora, y espero en su intercesión que a de perseverar aquel pobrecito reuaño f. 75v) en el servicio de nuestro Señor, para confusión de los poderosos de aquel reino, que por su soberuía no alcançan la ventura de estos pobres desualidos. No sólo se a cojido ya algún fruto de aquesta Congregación de Lázaros en dos o tres que an muerto con los sacramentos y muy buena disposición, sino que mediante vno que sabe letra y parece el más hábil, tube notiçia de vn viejo enfermo que morava çerca en vna choçilla, y catequizado suficientemente según su edad, que era mucha, y sagaçidad, que era arto corta, le pude baptizar día de San Lorenzo, y dentro de quatro o çinco murió, día de Santa Theresa de Jesús. Vno de estos Lázaros me truxo a la Igleçia vna niña de pocos meses, que por enferma la avia echado su madre a morir en vn muradal çerca de su rancho; baptizéla y dila a criar a vna christiana del mismo rancho de los Lázaros, por no poder allar luego leche más limpia, y el día siguiente murió y me sacó de cuidados.

Ya dexé escrito cómo por henero de 684 [1684] compré en esta çiudad de Xao king fú vna cassa capaz para Igleçia, y que vn Mandarín me la tenía ocupada con su familia, diciéndome que cada día se iba a la corte; y viendo el Padre fray Juan de Riuera y yo que nos engañaba por más de vn año, y que avia pocas esperanças de que sus negoçios tomasen estado de poder ausentarse, començamos a hazer muchas diligencias para que nos la desocupase, ya por medio de algunos favores que solicitamos, ya mediante vn christiano conoçido del Virrey Chung to, a quien sobre eso se dieron algunas quexas; más nada apruechó, porque el Chang, que así se llamaua, era tan cortesano, que con sus respuestas ataba a todos las manos para que no le pudiesen echar por fuerça, y el negoçio iba de tal calidad que esta aora no la vbiéramos cobrado, si nuestro Señor no nos hubiera ofreçido vn muy estraordinario medio por donde se concluió. Fue el casso, que teniendo el emperador de la China notiçia de que en Macao estava vno de la Compañía, Mathemático, embió al Padre Phelipe Grimaldi, de la misma Compañía, que lo lleuase a la Corte de Pe king. Biajó, pues, el Padre acompañado de dos Mandarines Tártaros con toda aquella grandeza y aparato, que se acostumbra en la China en dar los embiados del Emperador, que llaman

Kin chai. Es costumbre agasajar mucho a estos embiados en las persinas, y el Padre Phelipe lo fue con singularidad de todos los Mandarines, por ser persona que inmediatamente trata con el Emperador. Subí, pues, a la Metrópoli a visitar al Padre Phelipe, y luego que le dixé lo que passaua se alegró mucho de poderme aiudar a cobrar nuestra cassa, y dándome vna carta de fabor para el Virrey Chung to, me despachó. El Virrey al punto con vn gran Mandarín, que es como theniente suio y se llama Ta ting, me embió a visitar a nuestra casilla de la puerta del norte, y de allí passó a visitar al Mandarín de la cassa, el qual no se pudo valer más de sus mañas políticas, y nos la cedió por fin de julio de 685 [1685]. Como auía tanto tiempo que era la casa (f. 76) habitada de gente ruin, y que no le dolía se perdiessé, la allamos tal que fue neçessaria mucha plata y tiempo para adereçarla y formar vna Igleçia decente, en que se hiço vn retablo, y aunque pequeño, curioso, y toda se pintó con los colores y barnices que se vssan en la China, de suerte que quedó muy bistossa y justita, con admiración de los gentiles, que aunque sus templos son maiores y más sumptuosos, la limpeiça y aseo de los nuestros les haçen grandes ventajas; acabóse nuestra obra por diçiembre, y día de la Limpia Concepción se bendixo la Igleçia y se tubieron los ofiços de misa y sermón con aquella solemnidad que permite la China, y los christianos quedaron muy contentos, y desde entonçes la frequentaron con mucha devoçión.

Apenas goçamos del consuelo de vernos con Igleçia y cassa suficiente en aquella çiudad, donde auía más de quatro años que moraua muy desacomodado, quando nos sobresaltó vn pesar y desasosiego arto grande, porque a fin de dicho mes de febrero (que fixamente no me acuerdo) de 686 [1686], que reçiui vn Pliego de Monsieur Maygrot, en que me remitía vn traslado de la sustitución que en su persona hiço Monsieur Palú de la administraçión general, y otro del nombramiento de prouicario de Fo kien, ambos sacados ante vn Padre francés, Vicario Apostólico. La instançia de su carta, que era muy larga, contenía el notiçiarne destas dos facultades, y por vías de amistad amonestarme que por ningún modo administrasse los santos sacramentos, en virtud de lo obrado por los Señores Vicarios Apostólicos, Angolicense y Basilitano, porque siendo voluntad vltima del Sr. Palú, que les aventajaua en potestad, que el decreto del juramento se executasse, no podrían dichos Señores contrauenir a ella, principalmente el Señor de Argoli, que era delegado suyo, y el Señor Basilitano, si lo era, debía estar a sus órdenes, como sujeto por la facultad de administrador general; que la yntención de la Silla Apostólica ninguno la podía entender mexor

que el Señor Palú, que se alló personalmente a la emanación del decreto, y el Señor Don Luis Lanoi, Obispo Metropolitano (que asiste en Siám), debía suceder en la administración general al Señor Palú, avia ordenado que varones doctos eran de parecer que no podía ser suspendido el decreto por los Señores Argolicense y Basilitano; y concluía ponderando las graues censuras y demás penas del decreto, y la indignación de la Sagrada Congregación de Propaganda, en que contra su tenor se atentasse algo. Quien no sabe quán violentos están los Missionarios en China por las penalidades quotidianas y opreçiones de la naturaleza que padeçen, y que solo el temor que devemos a Dios y compaçión de aquellas almas los detienen dentro de la China, no puede imaginar quán penetrantes y desapaçibles serían estas razones para mí y mis compañeros, que a la saçón nos alláuamos juntos tratando de mi venida a Manila; tratamos, pues, de la respuesta, más no me atrevia [a] despacharla sin consejo del Señor de Argoli, a quien ví en la Metròpoli, y le pareció bien se (f. 76v) despachase. Respondimos lo que avíamos pensado, que en suma fue suplicarle, con toda vrbanidad y benevolencia, que suspendiesse el juicio en estas materias hasta que vbiere respuesta de la Silla Apostólica sobre lo informado y suplicado por los Señores Obispos, apuntando que los fundamentos los juzgábamos que podía más en [la] práctica conformarnos con su parecer, y las razones que debilitauan los fundamentos con que pretendía ponernos en mala fee. Concluido este despacho, baxé a la çiudad de Macáu por el mes de março, y dentro de pocos días me embarqué para esta çiudad de Manila, a donde llegué a fines de abril, y en el Capítulo Prouincial se resolvió pasasen a la China los PP. Juan de Aguilar y Joseph Gil, ambos, a mi ver, a propósito para aquellas Misiones; el primero se embarcó en vn navío de chinas, en compaña de dos PP. Dominicos, que llebava la derrota a la Prouincia de Fo kien, desde donde avia de pasar dicho Padre a la Prouincia de Cantón. El segundo está al presente esperando navío para Cantón en derecha, y con el favor de Dios saldrá de aquí en los navíos de Macán, que an ynbernado, por março de 687 [1687]. En el dicho capítulo fui yo nombrado por defnidor para el Capítulo General y por procurador en los reinos de España y Roma, y tengo en mi poder despachos de la Real Audiencia, en que se pide a su Magestad aiude dichas misiones, interponiendo su autoridad para que su sanc-tidad modere los dichos decretos açerca de los Regulares de la china. Para mí tengo despachos de las tres Religiones, en que se ynforma a la Sagrada Congregación de Propaganda fide sobre las misiones de la China, y se le suplica suspenda la execuçión de dichos de-

cretos por el bien de las mismas misiones y su impracticabilidad. Nuestro Señor disponga, como fuente de misericordia, lo que fuere más acepto a su santo seruício y vtilidad de la China. Avía de embarcarme para Nueva Spaña por junio de 686 [1686], mas el rumor de ciertos piratas impidió la salida del galeón, y es forçosso esperar al año que viene, que con el fauor de Dios espero proseguir mi viaje, que desseo sea para maior gloria de Dios.

Y por fin desta Relación yo quería escribir algunos suçessos acaecidos en la misión de Nang hiung fù e de Xao king fù, que parece a obrado Nuestro Señor en confirmación de nuestra sancta fee, no dándoles más crédito del que mereçe la fee humana de personas temerosas de Dios, que aunque he tenido resolución de no escriuirlos, por ser mi genio muy poco inclinado a creer ligeramente cosas semejantes, sino están con toda certeza comprobadas, con todo me ha parecido, después me a parecido [sic] demasiada dureça no exponerlas a la piedad de los que esta Relación leieren, regateando a Dios las alavanças que le darán grandeza, y viendo se digna de obrar su poder en aquella nueva christiandad las mismas maravillas que obrava antiguamente en la primitiua Igleçia. En la çudad (f. 77) de Nang hiung fù avía vn buen christiano, Juliang pung; su muger, que era gentil y toda su vida auía observado el ayuno de Foc, fue diuersas vezes persuadida por él haserse christiana, mas ella, obstinada en sus herrores, de ninguna manera se inclinaua a dexarlos, (según su modo de entender) el gran mérito de su ayuno; cayó, pues, enferma del mal de la muerte, y vna mañana le dixo a su marido que ya quería ser christiana y que le diessen el baptismo; admiróse él de tan no esperada mudanza, y preguntándole la causa de ella, le respondió que vna Señora, que está en la Igleçia con una corona de flores (tiene el Padre fray Juan de Rivera vna Imagen dentro de su viuienda con vna guirnalda de flores, que llevó de Manila) le avía apareçido entre sueños, y reprendídola su térquedad, animándola a ser christiana; la enfermedad instaua, y luego que fue baptizada, murió; lo que hiço más creíble este casso es que dicha muger no avía jamás visto la ymagen de la Virgen, que el Padre fray Juan tiene. En el pueblo de Kin hang, çerca de Nang hiung fù, donde ay algunos christianos, vn gentil moribundo vio entre sueños al Padre fray Juan de Riuera que deçía missa en la cassa de vn christiano, que allí es como hermano maior de todos y llaman Hoci chang, y que la cassa estaba muy resplandenciante; hiço llamar al dicho Hoci chang, y le dio quexas de que era su conoçido, de que no le avía enseñado a ser christiano, comunicándole el negoçio mientras se ynstruía determinaron embiar a llamar al Padre,

que no pudo alcançar viuo al enfermo, mas el Hoci chang le baptiço, que estos hermanos maiores siempre están sufiçientemente ynstruidos en baptiçar para las neçesidades que se ofreçen; auiendo reçiuido el enfermo el baptismo, dixo que veía tres Señores venerables, que le preguntaban a donde yba, y el enfermo respondió que al çielo, y luego murió; fue el casso público entre los christianos del pueblo, que lo ynterpretauan de la Sma. Trinidad.

En el pueblo de Fo ky, de la jurisdicción de Xao chiu fù auía vna muger cassada, parienta de muchos christianos, si bien su marido y ella eran gentiles; persuadiéndoles aquellos a que se hiçiesen christianos también, y antes que deliberauan [*sic*] sobre esta materia les enfermó vn hijo párbulo; el suegro, que era christiano, viendo el niño ya moribundo, se lo lleuó al Padre fray Juan para que lo baptiçasse, y luego muy presto murió; la madre, no obstante estar el niño a la muerte quando reçiuió el baptismo, conçiuió por sugección del demonio que el baptismo le auía apresurado la muerte, y tomó mucho horror a nuestra santa ley, diçiendo (f. 77v) que no quería ser jamás christiana; mas dentro de breues días mudó de dictamen y pidió el baptismo, y examinando el Padre y los Christianos la caussa, dixo que vna Señora en sueños la auía persuadido a que fuesse christiana, y que replicando ella que no podía aprender las oraçones que saben los demás christianos, porque antes que muriesse su hijo auía prouado a saberlas y avía hallado gran dificultad, y la Señora le respondió que se hiçiesse christiana que luego fáçilmente sabría las oraçones. El Padre, no obstante esto, le dixo que hiçiesse lo poçible por aprenderlas, y en tres semanas no aprendió las oraçones neçesarias poniendo arta diligenciã, y viendo el Padre fray Juan que estaua sufiçientemente ynstruida en los misterios de nuestra sancta fee la baptiço, y fue cossa admirable que en muy breue tiempo no sólo aprendió las oraçones preçissas para baptiçarse, sino otras muchas que suelen aprender los christianos por su deuoción, que los chinas son grandes reçadores; baptiçada la muger, me dixo el Padre fray Juan que el marido se quería tambien hazer christiano, a exemplo de su esposa, y otra pariente.

En la nueva aldea de Fo ky, en la familia de Martín ly hocin ky, e de quien tengo echa relación tratando de la missión de esta Aldea, an suçedido tres cassos notables: el primero que dicho Martín tiene vn tio añçiano, muy buen christiano, pero su muger era gentil y ayunadora, no sólo por común superstición, sino porque estaua tocada de mal de San Lázaro, y con el supersticioso ayuno esperaua sanar. No se resistía tanto al entrar en nuestra Ley como al

dejar el ayuno, que juzgaba era todo su remedio, mas las importunaciones del marido y parientes fueron tantas, que con la ayuda de N. Señor se dexó vencer, y dentro de pocos días que se baptizó se vio libre de su enfermedad, con admiración y gozo de los parientes christianos. Vna moça, criada del dicho Martín, por persuasión de sus amos trataba de hacerse christiana, y el demonio visiblemente se le aparecía y hacía graves contras sobre que no recibiese nuestra santa Ley; no obstante la moça se resolvió, al parecer, de veras, y era tanta la ynportunación del demonio, que siempre que sus amos la enseñaban a reçar y las verdades de nuestra fee, la yba a inquietar, mas las christianas la hacían la señal de la cruz en la frente, y de esta suerte la dexaua el demonio, aunque luego voluía; en fin, con mucho trabajo fue cathequizada, pero luego que recibió el baptismo no volvió a ver más al demonio asta aora. Otra criada del mismo (f. 78) Martín estuvo quatro meses tullida en la cama por vna gran inchançon que tenía en vn muslo; en este tiempo se persuadió a ser christiana, y en el mesmo día que recibió el baptismo se le resolvió la ynchançon y convaleció de su enfermedad, atribuiéndolo todos los de la familia a marauilla de Nuestro Señor.

En la Aldea de Ching tang, junto a la çudad de Nang hiung fù, vn moço cayó enfermo con vn achaque, al parecer, mortal, y según parecía tenía algunos christianos conoçidos y alguna notiçia de la ley de Dios; hiçose, pues, llevar a la Igleçia y pidió con mucho feruor el baptismo. Extrañó al Padre fray Juan la venida, y preguntándole por donde auía tenido notiçia de la ley de Dios, declaró que entre sueños le parecía aver visto vn camino muy ameno y delicioso, que desde su cassa llegaba a la Igleçia, y que le avian sobrevenido vnas anxias grandíssimas de caminar por él, y obligado él a esto venido; ynstruyóle el Padre lo mexor que pudo, según el tiempo y lugar que dava su achaque, y después de baptizado le embió a su cassa donde en breves días sanó de su mal, y pudo por su pie bolver a la Igleçia a dar graçias a Dios del beneficio recibido.

Estos cassos y aún otros, de que no e echo memoria, suçedieron en las partes donde el Padre fray Juan de Riuera hacía su misión, pero en las que yo andube no a sido boluntad de N. Señor acontecan cassos semejantes, o porque los habitadores no tenían disposición para recibir estas mercedes, o por la poca fee del missionario, no siendo digna su labor de que N. Señor echasse sobre las vendiciones de dulçura que en otros trabajos, a más porque no se desanimen los que entra en la China, reçelando les suçeda lo que a mí. Dixe vna cossa que me suçedió el año de 683 [1683], que aunque no paresca prodigiosa como las referidas, se dexa ver en ella la prou-

dencia amorossa con que N. Señor trata aquellos neófitos que se precian de conocerle. Poco tiempo después que fui a morar a la ciudad de Xao king fù, vino a morar allí vn buen viejo, llamado Augustín, de la jurisdicción de la villa de Nan hay hien, que avía más de veinte años era christiano, baptizado por el Padre Andrés Juber-ti, de la Compañía de Jesús; su ofiço era ser caeza de los alvañiles, y tan deboto que casi todos los días venía a oír missa, que aquel tiempo, por ser la cassa nuestra muy ruín, era preciso decirla al amanecer, porque después me ponía a riesgo de no decirla, o que algún gentil me inquietasse en ella. Tenía especialísima devoción al santissimo Sacramento, y en algunas festividades lo recibía, y entiendo lo recibiría con más (f. 78v) frecuencia, si pudiesse confesarse con facilidad, pues era muy sordo, y aún escribiendo la materia de la confesión me costaba gran fatiga administrarle este sacramento. Reconoci en este buen hombre gran ançia de que sus próximos conociessen a Dios y recibiesen su santa ley, porque diuersas vezes me pidió libros para enseñar a sus conocidos, y sacarlos de los errores en que vibían, y después de avérselos mostrado y altercado con ellos, venía a mí y con gran sentimiento me decía: Padre, no quieren oír la verdad ni admitirla, sino irse miserablemente al infierno. Sucedió, pues, que la cuaresma del dicho año la Igleçia de los PP. franciscanos, extramuros de la Metròpoli, quedó casi sin ministro, porque el vno fué a la misión de Ke ching fù, y el otro, que era el P. Buenaventura Ibáñez, por su edad que oy es de 77 años, y sus achaques servía de muy poco; y por esta caussa me escribió, que atento a los pocos christianos que avía en Xao king fù, era mejor me viniesse a servir a la Igleçia de la Metròpoli; obedecí luego por parecerme conueniente, así como por el mucho respecto y amor que tengo al dicho Padre, y estube en la Metròpoli toda quaresma, y al fin de ella me dió gran desseo de boluerme a nuestra Igleçia, más por durar aún la conueniençia de asistir a la Metròpoli, no me permitió el Padre Buenaventura me fuese, y así me detube algunos días porfiando en querer irme, y cierto que con poca raçón, porque bien conocía yo que era mejor de irme (?), y fuera de esto me hallaua muy bien allí en compañía del santo viejo, que a no intervenir de mi parte tantas obligaciones le hubiera dexado, no obstante su repugnancia, porque sin saber la caussa tenía gran gana de ir presto a Xao king fù. Estando en esto me llegó vna carta de dicha ciudad, en que me abisauan que la gente, que tenía en guarda de nuestra Igleçia, se avía desauenido entre sí notablemente, y conuenía ir a poner cobro en las cossas de la Igleçia y ponerlos en paz, si fuera posible. Viendo esto el Padre fray

Buenaventura me dio licença para boluermé casi por fuerça; llegado a Xao king fù el pleito de mestiço se compuso luego con mucha facilidad y asegurado. Al terçer día, estando para decir missa, vino vn nieto de Augustín, que era gentil, a decirme que su abuelo estaua a la muerte, y como llegó a tan buena ocasión, pude llevarle el Viático en el pecho (como se practica en la China) y los santos olios; quando caminaba para cassa del enfermo obserué ser larguísima la distancia, porque viuía en lo último del arrabal, y me causó mucha devoçión y admiración que aquel buen viejo pudiesse andar tan largo camino todos los días al amanecer para venir a oír missa, que neçessidad auía de salir de su cassa antes que rayasse la luz. Luego que el enfermo me vio, no cabía de contento, porque ya los días antes me auía echo llamar y le tenía desconsolado ver que estaua ausente. Confessé con gran dificultad por sordera, ser la casilla muy pequeña y con gentiles, y fuera de esto por ser corta lengua Mandarina; y aviendo recibido el Viático con gran devoçión le dí la extrema unción, porque estaua muy acabado del achaque sobre su mucha edad, y quedó vastantemente consolado. Passados tres o quatro días, en el de la conuersión de N. S. San Augustín, dio el espíritu a su Criador. Vinieron sus nietos a decirme y me refirieron que les auía ordenado que no llamasen al Bonço a su entierro, y ni le quemasen monedas de papel, que es vna superstición generalíssima en China, porque según la seta de Foc, dicen que en el otro mundo se conuerten en plata y oro, y sirven para diuersos efectos muy vtiles a las almas. Y porque se vea obstinación de aquellos miserables ydólatras, y la justificación de los juicios de Dios, todos estos exemplos no vastassen a inclinar a los nietos y gente de aquella familia a reçibir nuestra sancta Ley, antes bien con las nuevas de la buena muerte de su abuelo me trajeron los libros, medallas y rosarios y vna estampa muy vella de N. Señor, que el viejo tenía, diciendo que me bolví aquellas alaxas porque ellos no pensaban imitar a su abuelo en hacerse christianos. Yo, aunque deçaconado en parte por ver la tosca ceguedad de aquellos hombres, me consolé mucho con el buen fin del viejo Augustín, y hice reflexión en los desseos, que sin duda me ponía el Señor de bolver por esto a Xao king fù. Y en el pleitillo de nuestra familia que efectuó mi buelta, entendiendo no era voluntad de Dios que vn christiano tan bueno como aquel muriesse sin sacramentos, a que avía tenido tanta deuoción en su vida, y sin atribuir mi buelta a vna muy espeçial prouidencia de nuestro Señor, que tambien quiso mostrarme tan a las claras el apreçio que su Magestad hace de aquellos pobrecitos,

para mi enseñanza y consuelo de los que se dedican a la cultura de aquella dilatada viña.

Començose esta Relación en la ciudad de Xao king fù el año 685. [1685] y acabóse en Manila por Noviembre de 1686 años.- fr. Alvaro de Venauente [rúbrica].

ISACIO RODRÍGUEZ, OSA.
Estudio Teológico Agustiniانو
VALLADOLID